



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500829	GRADO EN PERIODISMO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	NO	2010-11	NO	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
01/06/2009	02/12/2011	30/01/2017	30/11/2017

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/>

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Para ello, se divide en las siguientes secciones o pestañas:

PRESENTACIÓN:

Descripción del Grado en Periodismo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/descripcion-del-grado-en-periodismo>

Competencias y Salidas Profesionales:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/competencias>

Profesorado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado>

Recursos Materiales y Servicios:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/recursos-materiales-y-servicios>

Apoyo al Estudiante:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/servicios-de-apoyo>

MATRÍCULA:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/matricula>

Normas de acceso y plazo de preinscripción:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>

Normas de permanencia en la Universidad:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-permanencia-en-la-universidad>

Número de plazas de nuevo ingreso:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/numero-de-plazas-de-nuevo-ingreso>

Perfil recomendado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/perfil-recomendado>

Adaptación de enseñanzas:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/adaptacion-de-ensenanzas>

PLAN DE ESTUDIOS:

Características del título y Normas de permanencia:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo>

Estructura del Plan de Estudios:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>

Guías docentes de las asignaturas del Grado de Periodismo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/guias-docentes>

Horario del Curso Académico 2020-2021:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/794/30per.pdf>

Trabajos Fin de Grado - Normativa y Guías de desarrollo:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>

Prácticas Extracurriculares e Internas:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

Movilidad - Programas y normativa:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>

SISTEMA DE CALIDAD:

Organización, composición y funciones:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad-organizacion,-composicion-y-funciones>

Coordinador del Grado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado>

Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Memoria de verificación del grado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/memoria-de-verificacion-del-grado>

Adenda de modificaciones Curso académico 2019/2020:

<https://ccinformacion.ucm.es/file/adenda-grado-en-periodismo>

Informes de verificación, seguimiento y acreditación del Grado:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>

BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES:

<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/formulario-de-sugerencias,-quejas-y-reclamaciones>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Grado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

- 1. Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
- 2. Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del Grado, Secretaria de la Facultad) y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma,

preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.

3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.

4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad...

5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del Grado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.

6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada del modo siguiente:

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Grado en Periodismo, se creó una **Comisión de Calidad** del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.

- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2019-2020, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	Clemente Mediavilla	Decano (Presidente de la Comisión)
Pilar	Cousido González	Secretaria Académica
Ángel Luis	Rubio Moraga	Vicedecano de Estudios y Calidad
Dimitrina J.	Semova	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
Luis	Deltell Escolar	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	García Guardia	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.
Graciela	Padilla Castillo	Coordinadora del Grado en Periodismo
Rafael	Rodríguez Tranche	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RR.PP.
Teresa María	Rodríguez Ramalle	Coordinadora del Doctorado en Periodismo
Héctor	Fouce Rodríguez	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Laia	Falcón Díaz-Aguado	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	Canel Crespo	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	Vega Rodríguez	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa
María Lourdes	Vinuesa Tejero	Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Concepción	Edo Bolós	Coordinadora del Master universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Loreto	Corredoira Alfonso	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	Bernete García	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social
M ^a del Carmen	Salgado Santamaría	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Marina	Sanz Sánchez	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Francisco Javier	Sanz Posadas	Representante del Alumnado de Postgrado
Aurora	Ruiz Luque	Representante del Alumnado de Grado
María Estrella	Gutiérrez David	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación al Grado en Periodismo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Grado en Periodismo. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad** se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en **5 ocasiones**. Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de las mismas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando ésta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9 de octubre de 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Calidad de 12 de julio de 2019. 2. Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Modificación de los Programas de Doctorado en Periodismo y en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas. 	<p><i>Se aprueba.</i></p> <p>El Sr. Decano, Presidente de la Comisión de Calidad, cede la palabra a la Vicedecana Dimitrina Jivkova, quien anuncia que, a su vez, la cederá, tras una breve exposición, a los Sres. Coordinadores de los Doctorados de la Facultad para que expliquen las modificaciones que se proponen en los Doctorados.</p> <p>La Sra. Vicedecana recuerda que la solicitud de MODIFICA presentada en 2017 fue denegada y que el nuevo MODIFICA que se presenta sería la última oportunidad de evitar problemas en la futura VERIFICACIÓN de los Doctorados.</p> <p>Tras informar sobre el trabajo realizado por los dos coordinadores en el espacio de un mes, identifica como problemas a resolver: el insuficiente número de sexenios vivos de los profesores de los Doctorados; el número de publicaciones derivadas de las tesis doctorales defendidas en los Programas de Doctorado; la carta-aval que nos han recomendado que suprimamos del proceso de selección de estudiantes de Doctorado.</p>

		<p>El Profesor Rodríguez Tranche enumera como cambios principales que se introducen en el Programa los siguientes: reducción del número de doctorandos de 60 a 40; reducción del plazo para asignar Director de tesis, que será de 3 meses; sustitución de los equipos de investigación por un único equipo de investigación manteniendo las 19 líneas de investigación. Esta nueva reestructuración permite que se alcance la cifra de más del 60% de sexenios vivos. Los miembros de la Comisión Académica habrán de tener 1 sexenio vivo, al menos, y el Coordinador, 2 y 4 tesis dirigidas. Se revisa la tasa de éxito o número de tesis doctorales defendidas tanto para los doctorandos a tiempo completo, como para los doctorandos a tiempo parcial, al cabo de 3, 4, 5, 6 y 7 años.</p> <p>A continuación toma la palabra la Profesora Teresa Rodríguez Ramalle, Coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo. Recuerda los problemas que habían sido identificados en este Programa: el insuficiente número de profesores con sexenio vivo; los enlaces rotos en la web del Programa; el insuficiente número de becas; la escasa proyección internacional del Programa y el elevado número de alumnos.</p> <p>El número de estudiantes que se admitirán en el Programa será 65. Se sitúa el número de doctorandos a tiempo parcial en un 35%. No se baremará la carta-aval. Aunque permanecerán las 25 líneas de investigación, actualizadas, que permiten elegir tutor y preinscribirse, se forma un único equipo de investigación con los 91 profesores del Programa. Se ha acordado informar por correo a los doctorandos de la presentación del Programa ERASMUS-DOCTORANDOS, con el fin de promover la internacionalización de nuestros doctorandos. Se ha insertado un enlace para facilitar el acceso a la información sobre becas postdoctorales. Se revisan las estimaciones de lectura de tesis al cabo de 3, 4, 5, 6 y 8 años. En relación con los sistemas de control de calidad, la Profesora Rodríguez Ramalle subraya la alta calificación otorgada por los estudiantes al Programa (sobresaliente alto).</p> <p>Tras agradecer el trabajo realizado a los 2 coordinadores y a la Sra. Vicedecana, el Sr. Decano cede la palabra a los miembros de la Comisión de Calidad.</p> <p>La Profesora María José Canel, tras agradecer a los 2 coordinadores el trabajo realizado, plantea la necesidad de reflexionar sobre una posible estrategia compartida por los Profesores de cada Programa de Doctorado y manifiesta que, desde su punto de vista, deberían mejorarse las actividades formativas. Finalmente pide la creación de un foro en el que los doctorandos puedan compartir sus inquietudes y experiencias como investigadores.</p> <p>La Sra. Vicedecana y el Profesor Rodríguez Tranche coinciden en la preocupación por las actividades formativas. Este último informa sobre las gestiones iniciadas con los Profesores del Programa de Doctorado para que aumenten dichas actividades y para que se ofrezca al doctorando lo que éste necesita: cómo hacer una tesis, cómo localizar documentos, etc... Plantea la posibilidad de intensificar relaciones con los Programas de Doctorado de otras universidades, nacionales o internacionales.</p> <p>El Profesor Héctor Fouce echa en falta el Máster de</p>
--	--	--

	<p>3. Informe de propuestas de mejora del Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación.</p> <p>4. Información sobre las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones del Centro para el Curso 2018 – 2019.</p> <p>5. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Análisis de la Comunicación, compartido con Sociología, en el Programa de Doctorado en Periodismo. Entiende que el seguimiento postdoctoral no es todo lo correcto que debiera ser y considera que el doctorando debiera venir con cierto aval por parte de un Profesor del Programa que implicara la conexión del doctorando con el Programa. La Profesora Rodríguez Ramalle agradece la aportación. La Profesora García Guardia entiende que conviene intensificar el contacto académico entre los Profesores del Programa de Doctorado. <i>Tras el debate, se aprueban las propuestas de modificación que se elevarán a la Junta para su aprobación definitiva.</i></p> <p>La Profesora Isabel Tajahuerce pide la palabra para explicar las propuestas de mejora del Máster. Informa de su intención de dejar el Máster tras haber sido nombrada Delegada del Rector para la Igualdad. En la próxima Junta de Facultad se propondrá a la Profesora Concepción Edo como nueva coordinadora. A continuación informa de que la tasa de abandono en el Máster se ha disparado debido al elevado número de suspensos de los estudiantes en una asignatura. Treinta estudiantes han presentado una reclamación a la Defensora del Universitario y a los Vicerrectores de Estudios y de Estudiantes. A raíz de esta situación, la Defensora del Universitario planteó la posibilidad de que se creara un tercer grupo para ofrecer a estos estudiantes una atención más personalizada. Tras la intervención de la Profesora Tajahuerce se suscita un debate en el que los diferentes Profesores cuestionan la conveniencia o no de la medida propuesta y sugieren la necesidad de que intervenga la Comisión Académica del propio Máster para tomar decisiones, que se cree un Tribunal de Reclamaciones en el Máster o, incluso, que se plantee la actuación de un Tribunal de Compensación para los Másteres. Ante la diversidad de criterios, se procede a votar: VOTOS A FAVOR de que se cree un tercer grupo, ante el problema comentado, y solo para el curso académico 2019-2020: 3. VOTOS EN CONTRA de que se cree un tercer grupo, ante el problema comentado, y solo para el curso académico 2019-2020: 10. ABSTENCIONES: 2. <i>La propuesta será elevada a la Junta de Facultad.</i></p> <p>El Sr. Vicedecano Ángel Rubio interviene brevemente para informar de que los plazos de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones han sido adelantados, sin que pueda superarse el plazo de 10 de noviembre. Recuerda que la información que no figure en la web es información inexistente. Se dispone ya de las encuestas de satisfacción y de las del agente externo que serán enviadas lo antes posible. Los Másteres de Investigación en Periodismo y de Comunicación Social serán evaluados en abril 2020. <i>En Grado es importante motivar a los estudiantes para que cubran las encuestas de satisfacción, que son la base de las Memorias de Seguimiento.</i></p> <p>Se pone de manifiesto la preocupación general por los recientes presuntos plagios de tesis y se recuerda la conveniencia de adoptar medidas que los eviten.</p>
--	---	---

<p>30 de octubre de 2019</p>	<p>1. Lectura y aprobación del acta de 9 de octubre de 2019.</p> <p>2. Lectura y aprobación, en su caso, de las Memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas 2017-2018.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p><i>Se aprueba.</i></p> <p>El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana Dimitrina Jivkova quien subraya, antes de comenzar su presentación de los Programas, que habrá que volver a reunirse para aprobar las Memorias de Seguimiento de las restantes titulaciones.</p> <p>La Sra. Vicedecana indica que el Rectorado ha tardado en establecer criterios para redactar las Memorias que se someten a lectura y aprobación. Anticipa que la segunda de las Memorias que se presentarán a lo largo de este curso académico, la de febrero, en concreto, tendrá mayor importancia pues de ella dependerá la acreditación de los programas.</p> <p>Se destaca que las encuestas de satisfacción de los doctorandos son muy positivas, mientras que ningún profesor ha respondido.</p> <p>El Sr. Vicedecano Ángel Rubio interviene para manifestar su deseo de que la Oficina de Apoyo a la Docencia vaya mejorando y proporcione a los Programas de Doctorado el apoyo administrativo que precisan.</p> <p>La Profesora María José Canel interviene para comentar que, desde su punto de vista, habría que articular mecanismos que permitieran el desarrollo de una estrategia conjunta en los Programas de Doctorado y un mayor diálogo entre los docentes y entre docentes-discentes. Doña María José Canel lanza la que califica como pregunta clave: “¿Qué estamos proporcionando a nuestros doctorandos?”.</p> <p>Por su parte, el Profesor Héctor Fouce manifiesta dos preocupaciones: lograr una mayor coherencia en la propuesta de actividades formativas para los doctorandos e intensificar el grado de internacionalización de los mismos.</p> <p>El Sr. Vicedecano Ángel Rubio toma la palabra para recordar que disponemos de tres meses para subsanar errores. En este proceso, las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado deberían realizar el seguimiento oportuno y retroalimentarse de los comentarios y propuestas de los docentes, consultando con los Consejos de los Programas.</p> <p><i>Se aprueban ambas Memorias.</i></p> <p>Sin ruegos, ni preguntas.</p>
<p>13 de noviembre de 2019</p>	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Calidad de 30 de octubre de 2019.</p> <p>2. Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de los Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias de la Información.</p>	<p><i>Se aprueba.</i></p> <p>El Sr. Vicedecano Ángel Rubio preside, en ausencia del Sr. Decano, y procede a leer el nombre de los miembros de la Comisión de Calidad que han excusado su asistencia por diversos motivos justificados. A continuación recuerda que hay dos Másteres que tienen que pasar la acreditación y que dejan su Informe de Autoevaluación para más adelante.</p> <p>El Sr. Vicedecano comenta que ha revisado cuidadosamente todas las Memorias (6 Másteres y 3 Grados). Anticipa que si son aprobadas por esta Comisión de Calidad, pasarían el día 14 de noviembre de 2019 a la Comisión Permanente, para su aprobación.</p>

	<p>3. Ruegos y Preguntas</p>	<p>La profesora Laia Falcón comenta que los resultados de satisfacción del profesorado son bajos. Igualmente, se refiere a la falta de encuestas por parte de los egresados, a efectos de determinar su grado de inserción laboral. Entiende que la Oficina de Calidad UCM debe mejorar el seguimiento que hace de los <i>alumni</i>.</p> <p>El Sr. Vicedecano entiende que, a veces, se produce cierta confusión entre las encuestas de satisfacción y las de Docencia. El profesorado atribuye mayor importancia a las encuestas que lo evalúan a él, y no al título. Se acuerda convocar reuniones para animar al PAS y al profesorado a participar.</p> <p><i>El grado de satisfacción ha descendido, salvo en el Máster en Escritura Creativa.</i></p> <p><i>Los estudiantes tienen que rellenar varias encuestas y cuando llega la de satisfacción, no le dan importancia o ya están cansados.</i></p> <p>La profesora Falcón comenta que en el Máster de Comunicación Audiovisual para la Era Digital pasan encuestas internas para animar a los estudiantes a opinar, y aplican los cambios a medida que los estudiantes opinan. Se acuerda realizar una propuesta innovadora de las encuestas de satisfacción en la que participen todos los coordinadores, intentando lograr la mayor participación de estudiantes y PDI.</p> <p><i>Tras estos comentarios, se pregunta a los presentes si se aprueban las Memorias y así se hace por asentimiento.</i></p> <p>Se recuerda que el Rectorado se ha comprometido a tener las evaluaciones informadas antes de Navidad.</p> <p>La profesora Loreto Corredoira pide que se dé un impulso a la Oficina de Apoyo a la Docencia.</p>
<p>8 de enero de 2020</p>	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad del día 13 de noviembre de 2019.</p> <p>2. Presentación y aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación del Máster en Comunicación Social y del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación.</p>	<p><i>Se aprueba.</i></p> <p>El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Ángel Rubio, que agradece a los Profesores Concha Edo y Francisco Bernete su dedicación a los Informes en tiempo de Navidad. A continuación pasa la palabra a la Profesora Concha Edo. Esta subraya la conveniencia de reducir el número de plazas del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación y propone que pasen de 120 a 90. A continuación, comenta que la recientemente nombrada Comisión Académica del Máster podría plantearse la realización de un MODIFICA, que podría presentarse en noviembre de 2020. Se revisa el reparto de los 20 puntos del baremo.</p> <p>La Profesora María José Canel pregunta cómo se aborda en la autoevaluación de este Máster la gestión de las reclamaciones y se interesa por el perfil de los alumnos y por los controles de calidad.</p> <p>La Profesora Concepción Edo responde que ha tratado de que la cuestión de las reclamaciones no fuera una parte central del Informe, pues entiende que en el pasado un sector minoritario favoreció las reclamaciones. Añade que se ha identificado la base de los problemas. Por ejemplo, el hecho de que un solo profesor haya dirigido 40 TFM.</p> <p>El Sr Vicedecano recuerda que la limitación del número de TFM a dirigir viene del propio Rectorado y se trataría, para el caso particular del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación, de un máximo de 7</p>

	<p>3. Propuesta de mejora y modificación del número de plazas ofertadas en los Másteres de la Facultad para el Curso 2020-2021.</p> <p>4. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>por profesor y que todos los docentes del Máster puedan formar parte de los tribunales.</p> <p>Seguidamente, interviene el Profesor Francisco Bernete, coordinador del Máster en Comunicación Social. Este informa de que se había ido adelantando en el trabajo y solo ha tenido que actualizar datos. El Profesor Bernete explica que, aparte de las encuestas que se pasan a los estudiantes, se está evaluando asignatura por asignatura.</p> <p><i>Tras las exposiciones de ambos coordinadores los integrantes de la Comisión de Calidad aprueban los informes de autoevaluación presentados que serán incorporados, con sus respectivas evidencias, a la aplicación de la Fundación Madri+D para continuar con el proceso de renovación de la acreditación de dichas titulaciones.</i></p> <p>El Sr. Decano expresa su deseo de que haya una comunicación directa entre los coordinadores de los Másteres y el Decanato que facilite la defensa de los Másteres en la Comisión de Estudios UCM.</p> <p>Los coordinadores Lourdes Vinuesa, Francisco Bernete y Concha Edo manifiestan su deseo de reducir el número de plazas de los másteres que coordinan, a saber, Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política (reducción a 40 plazas), Máster en Comunicación Social (reducción a 50 plazas) y Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación (reducción a 90 plazas). El Vicedecano de Estudios añade también la petición de la profesora Loreto Corredoira, coordinadora del Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión, para reducir a 30 el número de plazas ofertadas para el siguiente curso académico.</p> <p>El Sr. Vicedecano comenta que aún no ha recibido los folletos informativos que se llevan a las ferias de universidades, pero sabe que posiblemente haya que realizar una modificación en el perfil del alumnado que puede solicitar la inscripción en alguno de los másteres. También comenta que habrá una sesión informativa para los estudiantes de la Facultad cuando comience el plazo de preinscripción.</p> <p><i>Finalmente subraya que hay que valorar positivamente que el nivel mínimo de español para ser admitido en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación sea C1, convenientemente acreditado.</i></p> <p><i>Se aprueban las propuestas de plazas ofertadas para los Másteres Oficiales de la Facultad para el curso académico 2020-2021.</i></p> <p>La Profesora María José Canel informa de que en el Máster en Comunicación de las Organizaciones están previsto cambios sustanciales, pero que esperarán a pasar las acreditaciones para realizarlos.</p> <p>El Sr. Decano recuerda que las modificaciones que se presenten entre septiembre 2021 y marzo 2022 podrán aplicarse en el curso académico 2023-2024.</p>
<p>27 de abril de 2020</p>	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad del día 8 de enero de 2020.</p> <p>2. Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento del curso académico</p>	<p><i>Se aprueba.</i></p> <p>El Sr. Decano da la palabra al Vicedecano Ángel Rubio, en primer lugar, y a los coordinadores de Doctorado, a continuación. El Sr. Vicedecano solicita la aprobación de</p>

	<p>2018-2019 de los Programas de Doctorado en Periodismo y en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas.</p>	<p>las Memorias de Seguimiento de los dos doctorados de la Facultad. Aclara que hasta este momento no había habido Memorias de Seguimiento y que el fallecido Vicerrector Profesor Maldonado había pedido un esfuerzo extraordinario para realizar dos Memorias casi consecutivas.</p> <p>El Profesor Rubio agradece a las Comisiones Académicas de los dos Doctorados y a sus coordinadores el enorme esfuerzo realizado en esta ocasión y en la anterior.</p> <p>Se informa de que, tras varias conversaciones, la Vicedecana Dimitrina Jivkova, la Coordinadora Teresa Rodríguez Ramalle y el Vicedecano Ángel Rubio entienden que podrían añadirse algunos puntos al documento que se elabora por primera vez, en particular, de cara a los doctorados industriales, teniendo en cuenta, además, que ya hay una tesis presentada bajo esta modalidad.</p> <p>El Sr. Vicedecano se refiere a las encuestas de satisfacción y lamenta que no las haya habido desde hace un año y medio, por lo que no ha sido posible realizar un estudio comparativo. No obstante, la evaluación es al alza por lo que se podría consignar.</p> <p>Toma la palabra la Profesora Teresa Rodríguez Ramalle, Coordinadora del Doctorado en Periodismo, quien señala que para realizar esta Memoria se han recuperado elementos utilizados para la Memoria 2017-2018, mejorados y justificados. Entiende que es un documento largo que permitirá renovar la acreditación del doctorado. Se han abordado cuestiones como la web del Doctorado, la coordinación, la periodicidad, los cambios de la Comisión Académica en el curso 2018-2019, el número de miembros de la Comisión Académica o la participación de los 90 docentes del Programa en la toma de decisiones. La Sra. Coordinadora entiende que la movilidad internacional sigue siendo escasa y que, aunque algunos doctorandos realizan estancias fuera de España, no llegan a realizar el doctorado internacional, pues, entre otras cosas, carecen de información sobre becas. La Profesora Rodríguez Ramalle espera que la reunión con los doctorandos ayude en este sentido. Valora positivamente las encuestas de los egresados, que se sitúan por encima de la media UCM. Es llamativo que mientras que los doctorandos valoran el Programa con 7,5, aproximadamente, los profesores lo hacen con 4,5. La razón por la que 24 profesores califican así al Doctorado puede ser que no se haya hecho una presentación del doctorado para profesores, que no se haya activado a los profesores en la Comisión Académica en donde podrían proponer mejoras. <i>Todas estas cuestiones han quedado recogidas en el Plan de Mejora, a lo que se añade la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad, el fomento de la participación estudiantil en conferencias, el mejor reparto y distribución de doctorandos y que cada docente se limite a dirigir un máximo de 10 tesis.</i></p> <p>A continuación de esta intervención, el Sr. Decano cede la palabra al Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Profesor Rafael Rodríguez Tranche, quien subraya que ha detectado problemas y respuestas comunes en los dos Programas de Doctorado. El diagnóstico de este Doctorado es similar al del Doctorado de Periodismo. Destaca el descenso en el número de sexenios debido a las jubilaciones de varios profesores. Insiste también en la necesidad de internacionalizar los dos Doctorados. Comenta que la</p>
--	---	--

	<p>3. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>movilidad es muy limitada pues supone un gran esfuerzo económico y logístico. Se hace imprescindible que los responsables académicos activen las ayudas económicas para que puedan realizarse estancias fuera de España. El Sr. Coordinador comenta que el número de tesis defendidas se acerca a la tasa de éxito incluida en el VERIFICA original. La demanda es elevada, pero el 28% de matriculados son extranjeros. Alumnos y profesores evalúan el programa positivamente. En cambio, la valoración de los egresados no es tan buena; de 62 tesis leídas, solo han respondido 4 doctores, por lo tanto, no representativas. <i>Al Profesor Rodríguez Tranche le parece que la inserción laboral es otra cuestión a resolver. En conjunto, se avanza y el volumen de información que permitirá hacerlo es grande.</i></p> <p>A continuación, y tras agradecer el trabajo realizado, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana Dimitrina Jivkova. La Profesora Jivkova cree que en las encuestas de satisfacción del Programa de Doctorado en Periodismo han pesado la nostalgia por programas previos, la falta de información, los cambios de normativa. Emplaza a los presentes a analizar las siguientes encuestas y a actuar a nivel de Escuela de Doctorado en caso de que sigan por el mismo camino. La Sra. Vicedecana lamenta que no haya indicadores cualitativos disponibles. El Sr. Decano pregunta si se aprueban las Memorias y así se hace por asentimiento.</p> <p>A continuación, el Sr. Decano abre un turno de palabra. La Profesora María José Canel pregunta por la fecha de las Encuestas de Satisfacción, a lo que el Sr. Vicedecano responde que no es posible saberlo en las actuales circunstancias (refiriéndose a la pandemia y al confinamiento).</p> <p>La Profesora Canel se interesa, después, por el cuestionario de <i>El Mundo</i> sobre másteres. Se plantea que puedan emitir su opinión sobre la calidad de los másteres los profesionales y docentes que vienen de otras universidades pues esta opinión estaría menos viciada que la de un profesor de dentro.</p> <p>El Profesor Héctor Fouce comenta que no le ha llegado la encuesta de El Mundo. Se cree que ha llegado al otro coordinador, quien no le ha enviado la información.</p> <p>El Representante de estudiantes, D. Francisco Javier Sanz, comenta que le llegan muchas quejas de estudiantes que no tienen acceso a internet. El Vicedecano Ángel Rubio responde que se han proporcionado tarjetas de datos y portátiles y que se han comprado 600 ordenadores para atender a los estudiantes vulnerables. También ha habido donaciones, como la de nuestra Biblioteca. Las competencias de calidad han sido asumidas por la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, tras el fallecimiento del Vicerrector Maldonado. El Sr. Vicedecano se compromete a recordarle que debe enviar las encuestas. <i>Se recuerda al representante de estudiantes que hay un buzón de quejas y que los estudiantes pueden depositar las suyas ahí. Ningún profesor debe hacer evaluaciones de los estudiantes contra las indicaciones del Decanato. En conjunto, a pesar de la situación de confinamiento, todo parece funcionar muy bien.</i></p> <p>Sin ruegos, ni preguntas.</p>
--	-------------------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en 5 ocasiones. Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento.</p>	<p>En la Comisión de Calidad del 9 de octubre de 2019, se destacó la importancia de motivar a los estudiantes para que cubran las encuestas de satisfacción, que son la base de las Memorias de Seguimiento.</p> <p>En la Comisión de Calidad del 13 de noviembre de 2019, se refirió la falta de encuestas de egresados, a efectos de determinar su grado de inserción laboral y se comentó la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados.</p> <p>En la Comisión de Calidad del 13 de noviembre de 2019, se habló de la confusión entre las encuestas de satisfacción y las de Docencia UCM. El profesorado atribuye mayor importancia a las encuestas que lo evalúan (Docencia UCM), y no al título (satisfacción). Se acuerda convocar reuniones para animar al PAS y al profesorado a participar. Asimismo, se entiende que los estudiantes tienen que rellenar varias encuestas y cuando llega la de satisfacción, no le dan importancia o ya están cansados.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Grado en Periodismo: Comisión de Calidad y Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Grado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/ asignaturas y se garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. La otra responsabilidad importante para garantizar la correcta coordinación de la titulación es la que ejercen los coordinadores de todas las asignaturas presentes en el plan de estudios del Grado de Periodismo. Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable, que se encarga de garantizar la correcta comunicación y el trabajo cooperativo de los profesores y profesoras que imparten la disciplina. Los coordinadores de las asignaturas son elegidos por los respectivos Consejos de Departamento. El diálogo entre el Coordinador de Grado y los coordinadores de asignaturas asegura el cumplimiento del Plan de Estudios y evita el solapamiento de contenidos.

Para el curso académico 2019-2020, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	Clemente Mediavilla	Decano (Presidente de la Comisión)
Pilar	Cousido González	Secretaria Académica
Ángel Luis	Rubio Moraga	Vicedecano de Estudios y Calidad
Dimitrina Jivkova	Semova	Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
Luis	Deltell Escolar	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	García Guardia	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.
Graciela	Padilla Castillo	Coordinadora del Grado en Periodismo
Rafael	Rodríguez Tranche	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RR.PP.
Teresa María	Rodríguez Ramalle	Coordinadora del Doctorado en Periodismo
Héctor	Fouce Rodríguez	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Laia	Falcón Díaz-Aguado	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	Canel Crespo	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	Vega Rodríguez	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa
María Lourdes	Vinuesa Tejero	Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Concepción	Edo Bolós	Coordinadora del Máster universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Loreto	Corredoira Alfonso	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	Bernete García	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social
M ^a del Carmen	Salgado Santamaría	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Ubaldo	Cuesta Cambra	Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II
Luis	García Tójar	Director de la Sección Departamental de Sociología Aplicada
Francisco Javier Alejandro	Mayoral Sánchez Pizarroso Quintero	Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global
Patricia	Núñez Gómez	Directora del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I
Dolores	Rubio García	Directora de la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Fernando	Quirós Fernández	Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios
Manuel	Sánchez de Diego Fernández de la Riva	Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional
Marina	Sanz Sánchez	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Juan Carlos	Gómez Muñoz	Representante del Alumnado de Postgrado
Cecilia	Duro Batalla	Representante del Alumnado del Grado en Publicidad y RRPP

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
David	Pérez López	Representante de Alumnado del Grado en Periodismo
Andrea	Pérez Álvarez	Representante de Alumnado del Grado en Comunicación Audiovisual

Esta **Comisión de Estudios** tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra siempre disponible en el enlace siguiente, cumpliendo los criterios de libre acceso y transparencia hacia todos los colectivos interesados: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son **miembros** de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.

- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

La designación de los miembros de la Comisión de Estudios se realizará por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información. La duración de su mandato será de cuatro años.

La representación de cada miembro es personal, intransferible y no delegable.

La permanencia de las figuras del Decano/a, el Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, el/la Gerente del Centro, los directores de los Departamentos y Secciones departamentales, así como la del secretario/a de la Facultad, estarán supeditadas a su desempeño de dicho cargo.

Respecto a la **adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La **Comisión de Estudios** se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en **dos ocasiones**, cumpliendo la periodicidad de reuniones publicada en su reglamento.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29 de enero de 2020	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Estudios de 8 de mayo de 2019.</p> <p>2. Información y, en su caso, aprobación del número de plazas aprobadas en los Grados de la Facultad para el Curso Académico 2020-2021.</p> <p>3. Información sobre la Modificación de la Convocatoria Extraordinaria de TFG de la Facultad para el Curso Académico 2020-2021.</p>	<p><i>Se aprueba.</i></p> <p>El Sr. Decano informa sobre la intención de reducir la masificación para mejorar la calidad de la docencia. El año pasado el número de estudiantes de primer curso descendió un 15% y ahora se quiere hacer lo mismo. El presente curso académico 2019-2020 ya se ha podido apreciar, de forma notable, esa reducción en el número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>A continuación pasa la palabra al Vicedecano Ángel Rubio. Este último anticipa que este año se planteará una reducción en igual porcentaje. Esto supondrá una <i>reducción aproximada de 10 alumnos menos por grupo en primer curso</i>, lo que también implicará una subida considerable en la nota de corte de las tres titulaciones. Las cifras que quedarían serían: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas: 163 alumnos de nuevo ingreso. Periodismo: 463 alumnos de nuevo ingreso.</p> <p><i>Se aprueba.</i></p> <p>A propósito de la reducción del número de estudiantes, el Sr. Vicedecano Ángel Rubio comenta que la Comisión de Calidad UCM ha planteado la posibilidad de que los másteres reduzcan su oferta de plazas. Esto resulta muy oportuno en el caso de la Facultad porque algunos coordinadores han manifestado su deseo de proceder a esa reducción para el curso 2020-2021. <i>En total, en principio, se ofertarían 201 plazas menos de másteres en la Facultad.</i></p> <p>El Sr. Vicedecano de Estudios recuerda que el Rectorado recomienda eliminar las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM. Tras mantener durante 3 años esa convocatoria, se propone trasladarla pues genera más inconvenientes que ventajas. Así, el hecho de que el alumno tenga que ser tutorizado en agosto, la dificultad que entraña para las prácticas, la cuestión burocrática derivada de que el alumno sólo se puede graduar cuando se cierran las actas y esto está coincidiendo, prácticamente, con la preinscripción en másteres, dándose la circunstancia, además, de que la convocatoria extraordinaria del TFG tal y como está actualmente no se cierra hasta finales de septiembre, habiendo superado muchos alumnos su última asignatura en la convocatoria extraordinaria de Grado (junio-julio), lo que provoca una frustración considerable en los estudiantes que no pueden solicitar el título a pesar de haber superado todas las asignaturas. En caso de que algún máster opte por mantener la convocatoria de septiembre, debe justificarse, aunque la urgencia en másteres es menor.</p> <p>El alumno dispone de 2 convocatorias para defender el TFG, si bien, siempre y cuando cumplan con los requisitos, también pueden acogerse a la convocatoria extraordinaria de febrero. El 40% de los matriculados lo dejan para septiembre. Muchos no lo defienden en septiembre pues les interesa el vínculo con la universidad.</p> <p>Por otra parte, el alumno tiene derecho a saber la calificación que le han puesto. Si el profesor/tutor no</p>

	<p>4. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>notifica la calificación, el alumno podrá solicitar la revisión de la misma en los cuatro días siguientes a la publicación de las actas. El Profesor García Tójar solicita una campaña informativa fuerte pues cree que los docentes no tienen interiorizadas estas circunstancias.</p> <p>No se realizan ruegos ni preguntas. Se recuerda que el acto-homenaje al Profesor José Castillo será al día siguiente, a las once de la mañana.</p>
<p>11 de mayo de 2020</p>	<p>1. Lectura y aprobación del acta de 29 de enero de 2020.</p> <p>2. Lectura y aprobación, en su caso, de las Adendas a los Títulos Oficiales de la Facultad.</p> <p>3. Información sobre asignación de TFG para el curso 2020-2021.</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p><i>Se aprueba.</i></p> <p>El Sr. Decano cede la palabra a los Vicedecanos Ángel Rubio y Dimitrina Jivkova. El Vicedecano Ángel Rubio explica la razón de ser de las adendas, en el contexto de la pandemia que nos azota, que no es otra que mantener la calidad de las titulaciones adaptadas a las nuevas circunstancias. Agradece a los coordinadores el esfuerzo realizado.</p> <p>Las adendas son documentos generales que recogen el proceso de adaptación de las titulaciones. Una vez aprobados por la Comisión de Estudios, pasarán a la Junta de Facultad o a la Comisión Permanente y se publicarán junto con el documento VERIFICA al que acompañan.</p> <p>La Vicedecana Dimitrina Jivkova explica que, en el caso de los dos Doctorados, hay que especificar si se han sustituido las actividades por actividades virtuales y si ha habido casos de defensa virtual de tesis.</p> <p>El Sr. Vicedecano aclara que la asignación de TFG se hace de forma proporcional en función del porcentaje de carga docente de los Departamentos. En cualquier caso, la previsión realizada desde el Vicedecanato es que el número de TFG, dadas las actuales circunstancias sanitarias, y para el curso 2020-2021, aumente, en particular, en el mes de febrero. Por eso la estimación del número de TFG a distribuir entre los Departamentos crecerá un 15%. Habrá que ver qué sucede con la matrícula de estudiantes en el mes de septiembre.</p> <p>El Vicedecano Ángel Rubio agradece el esfuerzo que se realiza desde la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales a la hora de distribuir los TFG. Manifiesta su esperanza de que haya suficientes tutores. Puesto que la asignación es matemática señala que puede compartirla sin ningún problema.</p> <p>La profesora Carmen Salgado informa de que va a solicitar, para un colaborador del máster que dirige, el rango de tutor honorífico.</p> <p>El profesor Francisco Bernete comparte que en la adenda del Máster en Comunicación Social se incorporaron observaciones generales que no respondían, en sentido estricto, a la adenda. Los profesores han entendido que la Sra. Vicerrectora de Estudios debe ser consciente del esfuerzo que realizan los docentes y de los problemas que afrontan en condiciones no idóneas.</p> <p>El Sr. Vicedecano propone que los Departamentos se unan y realicen las observaciones que estimen pertinentes y que se harían llegar al Vicerrectorado de Estudios y al de</p>

		<p>Estudiantes.</p> <p>Ante las preguntas formuladas por el profesor Ubaldo Cuesta en relación con plazas a convocar, el Sr. Decano informa de que la Comisión Académica se reúne, que una plaza de profesor emérito se votará el jueves y que otras irán después. En relación con la forma de votar virtualmente en los órganos colegiados, el profesor Cuesta agradece a la Sra. Secretaria que haya utilizado en Junta de Facultad un sistema que usarán también los Departamentos.</p> <p>El profesor Fernando Quirós apoya a la profesora Carmen Salgado en su anuncio de petición de tutor emérito.</p> <p>El profesor Alejandro Pizarroso recuerda, puesto que su jubilación es inminente, que en su Departamento quedan dos plazas pendientes de convocatoria.</p> <p>El Sr. Vicedecano desea recordar, de cara a los exámenes finales, que el sistema antiplagio UCM (<i>Unicheck</i>) no es infalible, sin por ello cuestionar su utilidad en el caso de tareas y de trabajos.</p> <p>El profesor Héctor Fouce Rodríguez pregunta si hay un plan B para el curso 2020-2021. El Sr. Decano comenta que, tal como se dijo en el último correo que envié, se están adquiriendo todos los elementos de protección necesarios y que, de momento, se están afrontando la evaluación ordinaria y la extraordinaria, pero que, antes del verano, el plan B será una realidad.</p> <p>El profesor Manuel Sánchez suscribe lo dicho por el Vicedecano Ángel Rubio en relación con <i>Unicheck</i> y recuerda que el alumno sigue teniendo derecho a la revisión.</p> <p>En relación con la seguridad sanitaria a la vuelta de vacaciones, hay coincidencia en señalar que los protocolos están siendo elaborados y que en ellos se verá si habrá tests y de qué forma se actuará al tener que compartir despachos.</p> <p>La Sra. Gerente comenta que dicho protocolo se basará en el teletrabajo, en medidas preventivas y en trasladar las fases que marque el Gobierno a la docencia. Informa de que la primera compra de mascarillas lavables ya ha sido realizada y se sumará a las que proporcionará la UCM. Existirán mascarillas quirúrgicas para accesos esporádicos y de alumnos. Se están agilizando los procedimientos para que los estudiantes no tengan que acudir a Secretaría. Es recomendación del Gerente General UCM que se observen las distancias sociales. Las instrucciones para con los mayores de 60 años están por venir.</p> <p>El Sr. Decano manifiesta su preocupación en relación con el borrador de Real Decreto sobre Universidades que el Gobierno quiere aprobar. Anima a los presentes a participar enviando su punto de vista. Los 26 Decanatos UCM enviarán sendos documentos que la Sra. Vicerrectora unificará. La idea es rechazar el borrador exprés que se quiere imponer a las universidades. Desde la asociación ATIC, a la que ya pertenecen 35 universidades, se hará presión en este sentido. El profesor Deltell cree que la pérdida de un año en Grado es relevante y que el plan propuesto favorece a las universidades privadas y a las catalanas privadas, en particular.</p> <p>Ante la pregunta del profesor Alejandro Pizarroso de si se puede acceder a la Facultad, el Sr. Decano recuerda que es deber de todos informar al Decano y a la Gerente por razones legales de trazabilidad.</p> <p>El representante de estudiantes Juan Carlos Gómez Muñoz</p>
--	--	---

		<p>se interesa por los planes de formación digital de docentes. El Sr. Decano informa de que los ha habido y los habrá a partir de septiembre. Por su parte, el Vicedecano Ángel Rubio recomienda inscribirse en las propuestas formativas del Rectorado.</p> <p>La profesora M^a José Canel manifiesta su preocupación por la alta demanda de los mismos, que tienden a agotar plazas el mismo día en que se convocan. El Sr. Decano entiende que esta eventualidad será contemplada ya por el Rectorado.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en dos ocasiones, cumpliendo la periodicidad de reuniones publicada en su reglamento.</p> <p>En la Comisión de Estudios, del 11 de mayo de 2020, se explicó la razón de ser de las adendas, en el contexto de la pandemia, para mantener la calidad de las titulaciones adaptadas a las nuevas circunstancias; y se agradeció a los coordinadores el esfuerzo realizado por unificarlas y publicarlas.</p> <p>En la Comisión de Estudios, del 11 de mayo de 2020, se agradeció el esfuerzo de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales a la hora de distribuir los TFG, para que siempre haya suficientes tutores.</p>	<p>En la Comisión de Estudios, del 29 de enero de 2020, el Sr. Decano informó sobre la intención de seguir reduciendo la masificación para mejorar la calidad de la docencia.</p> <p>En la Comisión de Estudios, del 29 de enero de 2020, se argumentó que el Rectorado recomienda eliminar las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM. Tras mantener durante 3 años esa convocatoria, se propone trasladarla pues genera más inconvenientes que ventajas: que el alumno tenga que ser tutorizado en agosto, la dificultad que entraña para las prácticas, la cuestión burocrática derivada de que el alumno sólo se puede graduar cuando se cierran las actas y la dificultad para la preinscripción en másteres.</p>

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Periodismo**, publicadas y accesibles en la web <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/coordinador-del-grado> y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Grado en Periodismo:

El Coordinador de Grado en Periodismo tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión.

Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Funciones científicas:

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas:

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión:

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas.

En particular, y en la medida en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistirá en la subida de notas al acta..., y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

En otro punto, durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las comisiones de Grado y Calidad. La puesta en marcha del modelo inicial de matriculación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grados dio pie a un fructífero debate entre todos los sectores implicados en su puesta en marcha.

A resultas de dicho debate, durante el curso académico 2014-2015, se realizaron las modificaciones aportadas por la Comisión de Estudios para formalizar un sistema de matriculación y evaluación más equitativo tanto para alumnos como para profesores. En el curso académico 2016-2017, este sistema fue valorado positivamente en la verificación del título, por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+D y las calificaciones globales reflejaron una buena calidad de los Trabajos Fin de Grado. En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la

demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria para el curso 2017-2018, que se mantuvo para el curso 2018-2019 y se consolidó totalmente en el curso 2019-2020. Dicha normativa está siempre publicada en la página web, de manera transparente y accesible: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/trabajos-fin-de-grado-tfg>

Concretamente, en este enlace, el Coordinador de Grado se ocupa de publicar y actualizar la información referida a:

Normas de matriculación del Trabajo Fin de Grado. Incluye:

- Matriculación, solicitud de línea y asignación de tutores/as (1er plazo).
- Solicitud Convocatoria Extraordinaria de Febrero para TFG.
- Matriculación, solicitud de línea y asignación de tutores/as (2º plazo).

Documentación importante del Trabajo Fin de Grado. Incluye:

- Normativa TFG de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Fechas de entrega y exposición TFG.
- Guía de Desarrollo del TFG.
- Guías Docentes TFG.
- Declaración de Originalidad del TFG.
- Informe de valoración del Tutor del TFG.
- Informe de valoración del Tribunal del TFG.
- Normativa para el depósito de los TFG en E-prints Complutense.
- Constancia del Tutor para Depósito en E-Prints.

En la normativa transitoria del curso 2017-2018 se introdujo la utilización de una ficha de evaluación con todos los criterios útiles para la calificación del TFG: una ficha de evaluación del tutor y un informe de valoración del tribunal. Por otra parte, la elección libre de tutor, entendida como un acuerdo particular entre un profesor y un alumno, sólo podrá llevarse a cabo bajos dos condicionantes: a) El alumno debe tener una nota igual o superior a 8 en su expediente académico, y b) la carga correspondiente en créditos no computará para el docente. Además, se incluye una modificación en el sistema de evaluación de TFG, que ahora se llevará a cabo a partir de una aplicación online. Estos cambios buscaban ser una mejora en la calidad, dirección, tutela y gestión de los Trabajos Fin de Grado; y contribuir a descender la cifra de estudiantes No Presentados.

Para el curso 2019-2020, como se indicaba, la normativa está plenamente consolidada. Se puede leer al detalle en este enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2019-09-01-Normativa%20TFG%20Ciencias%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%202019-20.pdf>.

El objetivo de esta normativa es desarrollar las Directrices sobre el Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta las características que concurren en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y ajustándose en lo posible a la normativa general aprobada por la UCM acerca del tema. Estas directrices serán de aplicación a todas las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, con el fin de armonizar y ajustar los recursos disponibles al número de estudiantes, satisfaciendo sus necesidades de formación con la calidad exigida en el TFG.

De acuerdo con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, las enseñanzas universitarias de Grado concluirán con la elaboración y exposición oral de un

trabajo de Fin de Grado, que tiene carácter de obligatorio. En la Facultad de Ciencias de la Información, el TFG consta de 6 créditos ECTS y debe realizarse en la fase final del Plan de Estudios de cada una de las titulaciones impartidas estando orientado fundamentalmente a la evaluación de las competencias generales, transversales y específicas asociadas a cada Grado. Teniendo en cuenta que la equivalencia es de 25 horas por crédito ECTS el alumno deberá dedicar a la preparación del TFG un tiempo no inferior a 150 horas anuales, que se distribuirán teniendo en cuenta la naturaleza del TFG y las indicaciones del profesor o profesores que tutelen dicho trabajo. En la evaluación del TFG, el profesor valorará que el estudiante haya adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos propios del Plan de Estudios de la titulación cursada.

El TFG se concibe como un trabajo de curso que el estudiante realizará y entregará de acuerdo con las características que se han publicado, complementadas con aquellas otras establecidas por los profesores responsables de su tutela.

El TFG podrá tener diversas modalidades unas más teóricas y otras más prácticas (proyecto técnico, trabajo teórico-experimental, trabajo de revisión o de investigación bibliográfica, trabajo de recopilación y comentario de textos...), según las características de cada titulación, en torno a los temas o contenidos que puedan ser enunciados por la Comisión de Grado, detallados en la Guía para la realización del Trabajo Fin de Grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. El TFG no será, en ningún caso, un trabajo de investigación.

El TFG no podrá estar plagiado ni haber sido presentado con anterioridad por el mismo o por otro alumno en otra asignatura, materia o módulo de la misma titulación.

A cada alumno matriculado en el TFG le será asignado, por la Comisión de Grado un tutor.

Los TFG serán trabajos individuales o en grupo. Se podrán promover trabajos colectivos cuando su naturaleza sea más práctica e individuales cuando sea más teórica. Los trabajos colectivos se realizarán cuando haya alumnos que deseen colaborar entre sí, y el tipo de TFG que pretenden realizar 2 conjuntamente así lo demande. En estos casos, contarán con el visto bueno de sus respectivos tutores para llevarlo a cabo. Cada tutor seguirá siendo responsable de su alumno separadamente, pudiendo actuar, si así lo establecen todos los tutores, de forma colegiada y coordinada a la hora de supervisar y calificar el TFG. Para aquellos alumnos en los que concurren circunstancias académicas especiales debidamente acreditadas (por ejemplo, Erasmus que estén desarrollando en ese periodo una estancia de estudios en una universidad extranjera), el profesor asignado como tutor arbitrará los medios a su alcance para facilitar el desarrollo del TFG de estos estudiantes. En estos casos el TFG será siempre individual.

La temática a realizar por el alumno en su TFG, será propuesta a iniciativa propia. No obstante, deberá atender las observaciones que al respecto estime oportunas realizar su tutor.

Las características formales del TFG se indicarán en la Guía que, al efecto, preparará la Comisión de Grado. Para el curso 2019-2020 pueden ser consultadas aquí: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2019-09-01-Gu%C3%ADa%20de%20Desarrollo%20del%20TFG%20Ciencias%20de%20la%20Informaci%C3%B3n.pdf>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro		
Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	75	0
Asociado Interino	14	0
Ayudante Doctor	29	0
Catedrático de Universidad	23	84
Contratado Doctor	44	49
Contratado Doctor Interino	26	20
Emérito	10	28
Titular de Universidad	70	101
Titular de Universidad Interino	2	1
Visitante	1	0

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro			
Categoría	Personas	Créditos impartidos	Sexenios
Asociado	81	1.280,50	0
Asociado Interino	14	197,25	0
Ayudante Doctor	30	566,52	0
Catedrático de Universidad	26	379,95	94
Colaborador	1	4,50	0
Contratado Doctor	48	896,65	53
Contratado Doctor Interino	27	526,60	21
Emérito	6	37,40	11
Titular de Universidad	74	1.417,95	104
Titular de Universidad Interino	1	11,40	1
Visitante	1	22,50	0

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título					
Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	51	28,7%	698,70	30,5%	0
Asociado Interino	3	1,7%	28,50	1,2%	0
Ayudante Doctor	21	11,8%	249,00	10,9%	0
Catedrático de Universidad	12	6,7%	69,90	3,1%	48
Contratado Doctor	32	18,0%	396,60	17,3%	37
Contratado Doctor Interino	16	9,0%	242,40	10,6%	14
Titular de Universidad	42	23,6%	579,90	25,4%	61
Visitante	1	0,6%	22,50	1,0%	0
Visitante	1	0,6%	12,50	0,5%	0

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	54,90%	69,03%	77,48%	60,16%	33,59%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46,41%	40,65%	27,15%	Docencia UCM: 18,69%. Docencia en extinción: 16,26%.	Docencia UCM: 40,62%. Docencia en extinción: 24,22%.
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	97,56%	Docencia UCM: 90%. Docencia en extinción: 100%.	Docencia UCM: 88,5%. Docencia en extinción: 96,7%

Las características del Personal Académico del Título son otra de las fortalezas del Grado en Periodismo. Por un lado, debemos destacar el punto positivo de que hay **123 profesores doctores (sobre un total de 179 profesores); y 86 profesores a tiempo completo** y con figura o contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad. Al respecto, hay que señalar el dato de que eran 97 profesores a tiempo completo en el curso 2018-2019 y este descenso se debe a alguna baja y sobre todo, a jubilaciones. Además, hay 16 profesores Contratados Doctores Interinos y con ellos, serían **102 profesores y profesoras a dedicación exclusiva**.

Sobre el total de profesorado, supone un porcentaje alto en dedicación y en preparación, por ser doctores oficialmente acreditados. Si los comparamos con el total de **179 profesores para todo el Grado**, logramos una proporción del 56,9% de profesores doctores con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Este porcentaje era de 72,37% para el curso 2018-2019, y de 68% para el curso 2017-2018. Por lo tanto, supondría una debilidad y la estabilización del profesorado a tiempo completo sería un reto para seguir trabajando.

Sobre la figura de profesores Contratados Doctores Interinos hay que señalar un dato muy positivo y es que eran 22 profesores de esta categoría para el curso académico anterior y ha desaparecido el único Profesor Titular de Universidad Interino que había también para el curso 2018-2019. Eso quiere decir que 7 profesores que eran Contratados Doctores Interinos o Titular de Universidad Interino pudieron promocionar a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, logrando una estabilización de sus contratos. Supone una mejora para el Grado en Periodismo y para la Facultad de Ciencias de la Información, pues las estabilizaciones mejoran el rendimiento y la motivación del profesorado y como consecuencia, del alumnado. Asimismo, la estabilización del profesorado implica más labores y responsabilidad en equipos de investigación.

Por otro lado, **el número de sexenios es de 160** para el Grado en Periodismo, que suponen 9 menos que los 169 sexenios de investigación del curso 2018-2019. Este descenso puede ser consecuencia directa de las jubilaciones de algunos profesores (Catedráticos y Titulares de Universidad) y aunque el número es alto respecto a los cursos 2016-2017 y 2017-2018, gracias a que la ANECA evaluó al personal contratado doctor de naturaleza temporal en las

convocatorias de sexenios 2017, 2018 y 2019, supone otro reto a mantener y mejorar. No obstante, es un punto muy positivo ya que los sexenios del Grado en Periodismo suponen el 56,53% de los 283 sexenios de investigación para todo el Centro.

La **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente** se situó en el 33,59%, con 128 participantes. Supone un descenso frente a los cursos anteriores y un punto en el que volver a trabajar. Aunque puede entenderse que este descenso se deba, sin duda, al confinamiento de la COVID-19 y a la desconexión física y emocional del alumnado. En otros cursos, los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos y sobre todo, Profesorado) tienen la posibilidad de animar al alumnado, en las clases, a participar en el Programa. En las circunstancias sobrevenidas que hemos atravesado, es muy posible que participar en las encuestas pasara a ser una prioridad muy por detrás de los trabajos y de los exámenes, algo que no suele ocurrir en la docencia presencial en condiciones normales.

Para entenderlo, podemos recordar que esta tasa, en 2015-2016, se situaba en el 54,90%. Gracias a los esfuerzos de todos los agentes, la tasa ascendió hasta el 69,03% para el curso académico 2016-2017; hasta el 77,48% para el curso académico 2017-2018; y descendió al 60,16% para el curso 2018-2019. La tasa de participación del curso 2019-2020 sería un punto a mejorar en el curso 2020-2021, sobre todo cuando la docencia presencial se reanude y profesorado y alumnado puedan reconectar en las aulas. El porcentaje no es desalentador, sino que coincide con la tónica general del Centro y confirma que el descenso pudo deberse al confinamiento. Esto es así porque los otros dos Grados de la Facultad presentan tasas similares que también son inferiores a los cursos previos: un 42,11% para el Grado en Comunicación Audiovisual y un 39,44% para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Los porcentajes de la **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente** son muy superiores al curso anterior y se erigen como una clara fortaleza. La tasa de evaluaciones en **Docencia UCM** ascendió al 40,62% en 2019-2020, cuando era de un 18,69% en 2018-2019. Del mismo modo, la tasa de **Docencia en extinción** se situó en un 24,22% para el curso 2019-2020, cuando era de un 16,26% para el curso 2018-2019. Teniendo en cuenta estos datos con los de años anteriores, se trata de un dato muy positivo que refleja la consolidación del programa Docencia UCM. Como ocurrió en el curso 2018-2019, se comprueba que el solapamiento de los dos Programas de Evaluación Docente no se convierte en un problema y el profesorado ya conoce las diferencias entre ambos sistemas.

El Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, bajo un régimen de participación voluntaria, comenzó en el año 2008. Tras un periodo de aplicación experimental, Docencia fue actualizado en el año 2015 (Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2015). Este marco renovado se aplicó en el curso 2015-2016 y estableció, por primera vez, la obligatoriedad de la evaluación de la docencia para todos los profesores de la Universidad Complutense de Madrid. El nuevo modelo Docencia UCM fue implantado de forma gradual, desde el curso académico 2016-2017, manteniéndose el procedimiento anterior (ya en extinción) durante el tiempo necesario para que todo el profesorado de la UCM transite de un modelo a otro. El curso 2019-2020 fue el último en el que el profesorado pudo optar por participar en el programa en extinción.

Igualmente, hay que tener en cuenta que la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente del Grado en Periodismo tuvo valores similares para el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (28,17% para Docencia en extinción y 30,99% para Docencia UCM) y Comunicación Audiovisual (25% para Docencia en extinción y 28,95% para Docencia UCM), en el curso académico 2019-2020. Esta similitud de los porcentajes indicaría ese conocimiento generalizado de las diferencias entre uno y otro sistema entre el profesorado; y

una fortaleza del Grado en Periodismo, que se coloca con el porcentaje más alto, con diferencia, de participación en Docencia UCM (40,62%).

Sobre los resultados de esas evaluaciones, hay que señalar que son muy positivos y una de las fortalezas del Grado. No obstante, son algo menores a los conseguidos en el curso 2018-2019 y hay que animar al Profesorado a que siga manteniéndolos y mejorándolos. La **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado** para el curso 2019-2020 fue de un 88,5% en Docencia UCM y de un 96,7% en Docencia en extinción. Para el curso 2018-2019, estas tasas fueron de 100% para Docencia UCM y de 90% para Docencia en extinción. Es un excelente dato sobre la calidad y motivación del profesorado del Grado en Periodismo, que sigue la línea creciente tan positiva, dibujada por resultados de 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, como se ha indicado. Teniendo en cuenta el confinamiento sanitario, constituye una fortaleza a tener en cuenta, ya que el alumnado habría reconocido muy positivamente los esfuerzos del profesorado por adaptarse a las circunstancias sobrevenidas y a la docencia online.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Hay 123 profesores doctores (sobre un total de 179 profesores).</p> <p>Detectamos 7 profesores promocionados, que eran Contratados Doctores Interinos o Titular de Universidad Interino en 2018-2019, y que fueron ascendidos a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad en 2019-2020, logrando una estabilización de sus contratos.</p> <p>Los porcentajes de la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente son muy superiores al curso anterior. La tasa de evaluaciones en Docencia UCM ascendió al 40,62% en 2019-2020, cuando era de un 18,69% en 2018-2019. Del mismo modo, la tasa de Docencia en extinción se situó en un 24,22% para el curso 2019-2020, cuando era de un 16,26% para el curso 2018-2019.</p> <p>La Tasa de evaluaciones positivas del profesorado para el curso 2019-2020 fue de un 88,5% en Docencia UCM y de un 96,7% en Docencia en extinción.</p>	<p>Hay 86 profesores a tiempo completo y con figura o contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad; pero eran 97 profesores a tiempo completo en el curso 2018-2019.</p> <p>El 56,9% de profesores doctores cuentan con acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Este porcentaje era de 72,37% para el curso 2018-2019 y de 68% para el curso 2017-2018.</p> <p>El número de sexenios es de 160 para el Grado en Periodismo, en 2019-2020. Suponen 9 sexenios menos que los 169 sexenios del curso 2018-2019.</p> <p>La Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente se situó en el 33,59%, con 128 participantes; mientras que para el curso 2018-2019, contó con una tasa de participación del 60,16%.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Este apartado constituye un pilar fundamental en las tareas del Coordinador del Grado en Periodismo. De acuerdo a la Memoria verificada, y a la información publicada y accesible en la web del Grado: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Sugerencias y Quejas: Las Sugerencias y Quejas irán, por un lado, separadas de las Reclamaciones, que tendrán otra vía de encauzamiento. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirán los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón telemático disponible a dicho fin tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes (formulario web).

Reclamaciones: Las Reclamaciones se presentarán también con su documento de instancia ya presencialmente en un Registro de la Universidad Complutense de Madrid, ya a través de la Web y del sistema telemático ideado para ello. Las reclamaciones seguirán el procedimiento indicado a continuación en esta misma página y se contestarán en el plazo máximo de tres meses.

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones: El sistema para la recepción y resolución de las quejas y reclamaciones del Grado de Periodismo posee el siguiente protocolo de actuación:

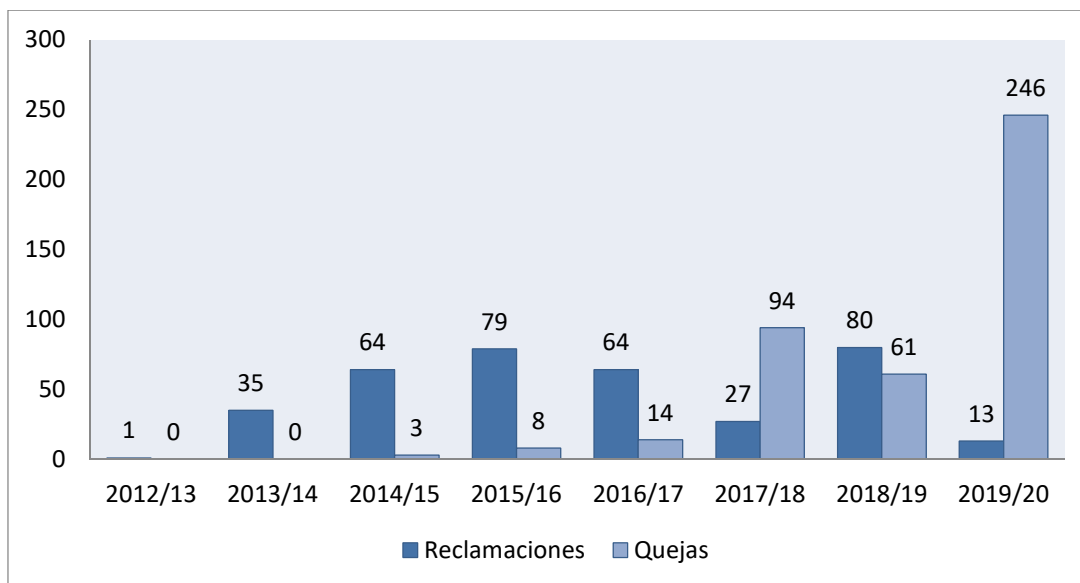
1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la Universidad Complutense de Madrid, o en la Web por vía telemática. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (Presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener sus datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea, así como la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Al efecto, se ha habilitado en la Web de la Facultad un Buzón de quejas y reclamaciones (también de sugerencias) por cada Grado, al que atiende el Coordinador del mismo.
2. El Coordinador del Grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo podrá efectuarse solamente a través de procedimientos electrónicos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.
5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (véase por ejemplo las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente puede contar con la Comisión de Estudios para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la

- documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno, por la Sección o Departamento afectado o por la Comisión de Estudios, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que ésta envié inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
 8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del Grado de Periodismo será el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.
 9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
 10. En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

Tras lo anterior, conviene analizar y citar las **Sugerencias, Quejas y Reclamaciones** recibidas. Casi todas ellas llegaron a la Coordinación del Grado de forma telemática, por el formulario web publicado a tal efecto y publicado online en el enlace siguiente: <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>. Cuando un alumno se dirige a profesorado, Decanato, Departamentos o Coordinadores de asignaturas, se le consigna este enlace web para recibir por esa vía todos los formularios.

El presente formulario tiene como objetivo servir de canal de notificación de incidencias, quejas o sugerencias en el marco de la Titulación de Grado en Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Recibido el formulario, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el Vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.

Durante el curso académico 2019-2020, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió **13 reclamaciones, 246 quejas, 5 dudas, 2 sugerencias y 2 consultas del Vicerrectorado de Estudiantes sobre recursos de alzada**. El gráfico siguiente indica la relación de estos datos respecto a cursos anteriores:



Las reclamaciones descendieron muy significativamente a 13, y no habían logrado un número tan bajo desde el primer año de implantación del Grado. Supone una excelente noticia y una fortaleza a destacar. Por otro lado, las quejas han alcanzado una cota muy superior a los años anteriores. Son 246 quejas para todo el curso 2019-2020. Sí es cierto que se presentan de forma individual y que muchas de ellas agrupan a una misma clase, que planteaba la misma queja ante el mismo problema. Teniendo eso en cuenta, aunque el número de quejas sea alto, los problemas a los que se refieren las quejas son unos pocos y se concentran en unas aulas. Muchos de esos problemas, además, eran cuestiones técnicas relacionadas con pruebas o cuestionarios online del periodo de confinamiento; y fueron resueltos en el mismo día o en 24-48 horas. Siendo así, este número alto de quejas dejaría como punto positivo el creciente conocimiento del alumnado sobre el sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.

Las **vías por las que se recibieron estas solicitudes** en el curso académico 2019-2020 fueron las siguientes: las 13 reclamaciones se recibieron íntegramente a través del formulario web del Grado en Periodismo; sólo 1 duda se formuló a través del email de la Coordinadora del Grado pero se registraron la duda y su respuesta como si fuera un formulario; las otras 4 dudas se recibieron a través del formulario web; las 2 sugerencias se recibieron a través del formulario web del Grado; y de las 246 quejas, todas se recibieron a través del formulario web excepto 2 de ellas (una por instancia general, presentada en Registro físico de la UCM y otra a través de GEISER o Gestión Integrada de Servicios de Registro). Es muy positivo comparar estos datos con los recogidos en el curso 2018-2019, cuando se recibieron: 8 instancias en papel, 2 instancias a través de la Defensora del Estudiante UCM y 133 a través del formulario web del Grado en Periodismo. El uso del formulario web del Grado en Periodismo ya es casi completo y denota que el alumnado del Grado en Periodismo conoce perfectamente el buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y la figura del Coordinador del Grado.

De acuerdo al compromiso de la Coordinación del Grado y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, se dio acuse de recibo a todos los textos, en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica escrita, vía digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días. Este periodo es muy inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses, por lo que supone otra fortaleza importante del Grado

en Periodismo para el curso académico 2019-2020. Dicho compromiso se mantiene para el curso 2020-2021, donde se acortarán estos tiempos ya tan positivos.

Por todo lo anterior, la gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, por parte de Coordinación del Grado, el Decanato y todos los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información, supone otra de las claras fortalezas del Grado. No obstante, se proponen algunas recomendaciones, a partir de los formularios recibidos:

- Insistir al profesorado en 3 pilares, que siguen predominando en las Quejas: entrega tardía de calificaciones y/o actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos y examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma. Por las circunstancias sobrevenidas del confinamiento sanitario, aparecieron nuevas quejas por problemas técnicos de acceso a exámenes y cuestionarios; y peticiones de más materiales didácticos en el Campus Virtual para el aprendizaje autónomo de alguna asignatura.
- Seguir resaltando la importancia de una revisión de examen profunda, pausada y personalizada, para que disminuyan las reclamaciones, como ha ocurrido en el curso 2019-2020. Y que cuando la reclamación ocurra, animar al Tribunal de Reclamaciones pertinente a atender personalmente al estudiante (aunque sea por vía telemática), para que entienda los aciertos y errores de sus pruebas calificadoras y no necesite de un recurso de alzada. Si no se atiende en persona al estudiante, redactar una Resolución motivada, para que el estudiante entienda la nueva valoración de sus pruebas al detalle o sepa que se ha atendido su queja.
- Seguir reduciendo la respuesta de la Comisión de Reclamaciones a menos de 1 mes, pensando en la cercanía entre convocatorias.

Hay que reseñar a este tenor, que la Portada de la web del Grado en Periodismo ha ido recogiendo, a lo largo del curso 2019-2020, todas las comunicaciones del Decano (tanto en *Noticias*, como en *Avisos y Destacados*). El archivo de todas las comunicaciones que se han ido publicando sigue disponible en la web de la Facultad, en este enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/noticias/informacion-importante-medidas>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las reclamaciones descendieron muy significativamente a 13, y no habían logrado un número tan bajo desde el primer año de implantación del Grado.</p> <p>Casi la totalidad de los formularios se recibieron de forma digital y esto agiliza su tramitación y el tiempo de respuesta. Las 13 reclamaciones se recibieron íntegramente a través del formulario web; sólo 1 duda se formuló a través del email de la Coordinadora del Grado; las otras 4 dudas se recibieron a través del formulario web; las 2 sugerencias se recibieron a través del formulario web; y de las 246 quejas, todas se recibieron a través del formulario web excepto 2 (una por instancia general y otra a través de GEISER).</p>	<p>Durante el curso académico 2019-2020, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió 246 quejas.</p> <p>Los motivos predominantes de las quejas siguen siendo los mismos que en cursos anteriores: entrega tardía de calificaciones y/o actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos y examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma. Por las circunstancias sobrevenidas del confinamiento sanitario, aparecieron nuevas quejas por problemas técnicos de acceso a exámenes y cuestionarios; y peticiones de más materiales didácticos en el Campus Virtual para el aprendizaje autónomo de alguna asignatura.</p>

<p>Se dio acuse de recibo a todos los textos (quejas, reclamaciones, dudas, sugerencias), en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica escrita, vía digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días. Este periodo es muy inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses.</p> <p>La Portada de la web del Grado en Periodismo ha ido recogiendo, a lo largo del curso 2019-2020, todas las comunicaciones del Decano (tanto en <i>Noticias</i>, como en <i>Avisos y Destacados</i>), sobre los cambios sobrevenidos por la crisis sanitaria.</p>	
---	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	700	700	660	620	544
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	720	718	621	635	507
ICM-3 Porcentaje de cobertura	102,85%	102,57%	95,30%	102,42%	93,20%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83,81%	83,92%	84,73%	85,69%	93,02%
ICM-5 Tasa de abandono del título	16,05%	16,31%	13,03%	18,58%	18,58%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92,89%	92,71%	89,92%	90,97%	90,89%
ICM-8 Tasa de graduación	59,19%	56,83%	68,16%	30,74%	63,49%
IUCM-1 Tasa de éxito	90%	91,05%	91,12%	90,94%	96,70%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en	117,14%	134,57%	114,70%	113,87%	123,71%

primera opción					
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	392,43%	431,71%	406,67%	362,58%	382,35%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	68,71%	64,79%	57,97%	62,20%	68,64%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,13%	92,17%	92,98%	94,23%	96,20%

En términos generales, para el curso académico 2019-2020, podemos constatar que los resultados académicos del Grado de Periodismo son muy positivos, según los indicadores estadísticos analizados. La gran mayoría ofrece mejores resultados que las medias obtenidas tanto para otras titulaciones de la misma rama, como para el conjunto de los títulos de la Universidad Complutense de Madrid.

En la Memoria de Verificación del Grado, el **número de plazas ofertadas** de nuevo ingreso del Grado en Periodismo era de 700 para los cursos 2015-2016 y 2016-2017. En el primero, se alcanzaron 720 plazas, con un porcentaje de cobertura del 102,85%. En el curso académico 2016-2017, se disminuyó levemente este dato, con 718 plazas de nuevo ingreso y un porcentaje de cobertura de 102,57%. De acuerdo al compromiso de reducir el alumnado, en el curso 2017-2018, se ofertaron 660 nuevas plazas, que se cubrieron con 621 matrículas de nuevo ingreso y un 95,30% de porcentaje de cobertura. En el curso académico 2018-2019, se redujo esta cifra a 620 nuevas plazas ofertadas con 635 matrículas de nuevo ingreso. Y en el curso 2019-2020, se ofrecieron **544 plazas de nuevo ingreso**, recibiendo finalmente **507 estudiantes matriculados**, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Estos datos constituyen una verdadera fortaleza del título y refrendan el interés que suscita. Gracias a la reducción de plazas, disminuye connaturalmente la ratio estudiante/docente y el curso 2019-2020 sería el más positivo en este aspecto. Hay que destacar que habiendo 8 grupos de Periodismo en cada uno de los 4 cursos del Grado, el descenso de 720 alumnos matriculados en primero a 507 alumnos matriculados, para el mismo curso, en 2019-2020, supone un descenso del 30% y la atención del profesorado, con equipos más pequeños, será mucho mejor.

Para conseguir esos datos de matrícula, la Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes, sobre el contenido de los Grados que se imparten en ella. En concreto, participa de las sesiones informativas que lleva a cabo la Universidad Complutense de Madrid, ofrece información muy completa a través de su web sobre las competencias, perfiles profesionales y características del Grado de Periodismo para que los alumnos y alumnas reciban todos los datos necesarios para poder tomar su decisión. En el curso 2019-2020, el Vicedecano Ángel L. Rubio Moraga añadió a estas iniciativas su participación en un *webinar* informativo, de libre acceso, comentando el Plan de Estudios de los 3 Grados de la Facultad de Ciencias de la Información para estudiantes interesados en pedir su admisión. Este *webinar* fue promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y se realizó en la plataforma Big Maker, gestionada por la Fundación Complutense, que publica todos sus *webinars* en su canal de YouTube y en su web, una vez celebrados, para que puedan ser visualizados tantas veces se desee. Gracias a todas las iniciativas, los tres títulos de Grado

de la Facultad de Ciencias de la Información cuentan con excelentes porcentajes de cobertura. Para el curso 2019-2020, Publicidad y Relaciones Públicas obtuvo un 97,38% y Comunicación Audiovisual, un 92,15%; mientras que Periodismo consiguió un 93,20% en este punto.

La **tasa de rendimiento** del título es de 93,02%, la mejor cifra de todos los cursos de seguimiento, habiendo superado y alcanzado la tasa del 87,2% que se planteaba la Memoria verificada. Esta cifra es sustancialmente superior a la del curso 2015-2016, donde era de 83,81%; a la del curso 2016-2017, donde se situaba en 83,92%; a la del curso 2017-2018, donde era de 84,73%; y a la del curso 2018-2019, donde se situaba en 85,69%. El Grado en Periodismo seguirá trabajando por mantener esa tasa tan positiva, y equipararse totalmente a la de los otros dos de la Facultad de Ciencias de la Información, que cuentan con un punto porcentual más para el curso académico 2019-2020:

- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: 87,99% para 2015-2016; 89,73% para 2016-2017; 88,87% para 2017-2018; 91,52% para 2018-2019; 94,78% para 2019-2020).
- Grado en Comunicación Audiovisual: 86,24% para 2015-2016; 86,39% para 2016-2017; 85,09% para 2017-2018; 86,96% para 2018-2019; 94,55% para 2019-2020.

Si comparamos esta tasa con otros títulos de la UCM, en Ciencias Sociales, vemos que es muy positivo y superior a varios: Musicología (89,41%), Ciencias Políticas (87,85%), Información y Documentación (87,65%), Turismo (87,06%), Derecho y Filosofía (86,19%), Historia (85,85%), Sociología (85,17%), Historia del Arte (84,45%), Arqueología (82,85%), Comercio (82,43%), Antropología Social y Cultural (81,06%), Filosofía (80,68%) o Derecho (74,90%).

La **tasa de abandono** del curso 2019-2020 se ha mantenido en un 18,58%, que supone el mismo porcentaje del curso 2018-2019. En el curso académico 2017-2018, se situaba en el 13,03%, con cinco puntos menos; en el curso 2015-2016, se situaba en 16,05%; y en el curso 2016-2017, en un 16,31%. Esto supone una debilidad ya que la Tasa de abandono del título para el curso académico 2019-2020, con ese 18,58%, se coloca por encima del 13,98% establecido en la Memoria verificada. No obstante, si comparamos este indicador con otras titulaciones de Ciencias Sociales, para el mismo curso académico, la tasa de abandono es baja y se puede volver a recuperar. Ese porcentaje es superior en otros grados de la misma rama de Ciencias Sociales en la UCM: Información y Documentación (47,78%), Antropología Social y Cultural (44,90%), Ciencias Políticas (37,43%), Sociología (36,59%), Filosofía (36,23%), Derecho (29,06%), Comercio (26,05%), Turismo (25,28%).

En el curso académico 2016-2017, se fijó la **tasa de graduación** como una debilidad a mejorar y ésta ascendió muy visiblemente, con 12 puntos, fijándose en un 68,16% para el curso académico 2017-2018. Lamentablemente, para el curso académico 2018-2019, descendió hasta 30,74%. Pero en el curso académico 2019-2020, ha vuelto a ascender hasta el 63,49%. Hay que recordar que en la memoria de verificación del Grado en Periodismo, como media, se establecía dicha tasa en un 63,43% y la tasa de graduación ha vuelto a esa cifra, convirtiendo la tasa de graduación en una de las fortalezas del Grado. Del mismo modo, la **tasa de éxito** alcanza el 96,70%, que supone 6 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019. Esa tasa de éxito es el resultado de 135.615 créditos ECTS aprobados de los 140.247 créditos ECTS presentados en el curso 2019-2020; frente a los 133.320 créditos ECTS aprobados de los 146.604 créditos ECTS presentados en el curso 2018-2019. Gracias a ello, la tasa de éxito se convierte en otra de las principales fortalezas del Grado en Periodismo.

El **Informe Final de la renovación del Grado en Periodismo**, por parte de la Fundación Madri+d, en enero de 2018, recomendaba lo siguiente acerca de estos puntos: "Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: 1.- Es necesario corregir el mínimo pero reiterado exceso de la tasa de cobertura. 2.- Se recomienda reducir el tamaño de los grupos en las actividades

prácticas”. Asimismo, detallaba: “La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre graduación, abandono y eficiencia (70%, 14% y 94% respectivamente) cumplen los valores cuantitativos estimados en la memoria de Verificación (63%; 14% y 87%, respectivamente). La tasa de rendimiento de los alumnos presenta en los últimos años valores cercanos al 83%. No así la tasa de cobertura, como ya se ha indicado anteriormente ha superado las plazas autorizadas. En el curso 2012-13 (tasa cobertura 105,7%); en el curso 2013-14 (tasa de cobertura 102,5%) y en el curso 2015-16 (tasa de cobertura (107,71%)”. Con estas recomendaciones y los resultados obtenidos de los Indicadores de Resultados, validamos las fortalezas y debilidades expuestas en este párrafo y en los anteriores, con vistas a repetir los buenos resultados o mejorarlos.

Consideramos que los estudiantes del Grado en Periodismo parten de una motivación inicial altísima. Conocen el prestigio de la Universidad Complutense de Madrid, quieren formarse como periodistas y comunicadores en estas aulas, y eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como **primera opción**, en el 123,71% de los casos, para el curso 2019-2020. Es un porcentaje muy positivo e incluso mayor al 113,87% del curso 2018-2019, cuando comentábamos que había decrecido ligeramente, frente al 114,70% del curso 2017-2018. Es una cifra excelente que, como en cursos anteriores, asegura la motivación del nuevo alumnado, que está cursando lo que deseaba como primera opción. Del mismo modo, en los dos cursos anteriores, el Grado en Periodismo recibió una demanda 4 veces superior a los estudiantes que puede recibir, pues fue la segunda opción, o sucesivas, en un 382,35% de los casos para el curso 2019-2020, y en un 362,58% de los casos para el curso 2018-2019, de acuerdo a los datos compartidos en la tabla anterior.

Entre los estudiantes finalmente matriculados, encontramos una **tasa de adecuación** al Grado del 68,64%, que supone un ascenso de 2 puntos frente al 62,20% del curso académico 2018-2019 y 11 puntos frente al 57,97% del curso académico 2017-2018. La mayoría de los estudiantes de la titulación del Grado en Periodismo proviene de estudios preuniversitarios, bien de Bachillerato o Formación Profesional. Para ingresar en los estudios del Grado en Periodismo es necesario haber superado las Pruebas de Acceso Universitario y alcanzar la correspondiente nota de acceso. Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2019-2020, fueron los que obtuvieron una **nota de acceso** superior a 8,14. Al ser una nota de corte mayor que las de los cursos anteriores (7,848 para 2018-2019 y 7,479 para 2017-2018), la motivación, calidad y aptitudes del alumnado serán ascendentes y contribuirán a mejorar la calidad. Este aumento de la nota de acceso está directamente relacionado con la disminución del número de plazas ofertas y unido a las mejoras de las ratios, se presenta esta mejora necesaria en el expediente de los estudiantes que acceden al Grado en Periodismo.

Los graduados o licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo, con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el citado curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid. Todas las vías de acceso están disponibles en la web del Grado en Periodismo (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>). Para asegurar la perfecta pertinencia y un conocimiento real y demostrable del idioma español, la Facultad de Ciencias de la Información se planteó un VERIFICA que incluya, como nuevo requisito de acceso, la presentación oficial de un diploma acreditativo de nivel B2, expedido por el CSIM UCM (Centro Superior de Idiomas Modernos de la Universidad Complutense de Madrid) o el Instituto Cervantes, tal cual se recogía en las actas de la Comisión de Estudios, de fecha del 16 de abril de 2018. Para el curso 2019-2020, esta propuesta se ha hecho pública en la web del Grado, en la pestaña de *Normas de acceso y plazo*

de inscripción, en los siguientes términos: “Para una comprensión mínima de los estudios del Grado en Periodismo es necesario acreditar un nivel de idioma español B2 (y es muy aconsejable acreditar un nivel de idioma español C1)”.

Respecto a los **requisitos de acceso**, no existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas. No obstante, a través de diferentes vías de información (página web de la Facultad, encuentros con los alumnos, visitas formativas, *webinar*), se explican las características recomendadas para un futuro profesional del Periodismo, que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional. Sobre el perfil de ingreso recomendado, la titulación del Grado en Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario. Todas estas características explican la normalidad de la tasa de adecuación al Grado del 68,64%, que es mejorable todavía, pero ya supone una mejora de 6 puntos frente a la tasa de adecuación al Grado de 2018-2019, que se situaba en el 62,20%, como se indicaba anteriormente.

A continuación, se presenta la **tabla de resultados por asignaturas**. El Grado en Periodismo cuenta con 10 asignaturas Troncales/Básicas, 18 asignaturas Obligatorias, 30 asignaturas Optativas y 1 Proyecto Fin de Carrera (Trabajo Fin de Grado). Es una oferta sólida, pertinente y variada, que permite al alumnado configurar individualmente su expediente curricular, de acuerdo a sus deseos de especialización con un abanico de asignaturas muy amplio. Las 10 asignaturas Troncales/Básicas se refieren a los contenidos obligatorios comunes con que cuentan todos los Grados en Periodismo en España. Por otro lado, las 18 asignaturas Obligatorias responden a un contenido específico, contemplado como necesario y relevante, desde la Facultad de Ciencias de la Información y desde la verificación del Título. Y tal como se comentaba, las asignaturas Optativas se reparten a lo largo del Grado, para que el estudiante pueda elegir entre los contenidos que prefiera. Cada alumno podrá elegir, según su situación, el número de asignaturas a matricular, teniendo en cuenta que las asignaturas Optativas sólo tienen validez académica para su curso. Por ello deben elegir el número de Optativas correspondientes al curso que quieren superar y que corresponden con el Plan de Estudios de su curso. Las Optativas de un curso no tienen validez para otros cursos y viceversa. Y en el reparto de asignaturas Optativas en el Grado en periodismo ha de ser el siguiente: 1 Optativa de primer curso, 2 Optativas de segundo curso , 5 Optativas de tercer curso y 3 Optativas de cuarto curso.

Se observa que las asignaturas Optativas con más estudiantes, en primera matrícula, son: Comunicación y Género (325 matrículas), Políticas de Información y Comunicación en la UE (259), Historia del Periodismo Universal (255), Gabinetes de Comunicación (254), Historia de la Propaganda (250), Medios Audiovisuales y Educación (250), Periodismo Especializado en Ciencia y Cultura (250), Periodismo Especializado en Educación y Deporte (245), Cromatismo e Infografía en Medios Impresos (241), Información y Comunicación Política (241), Metodología de la Investigación Social en Comunicación (236), Principios de Financiación y Gestión de los Contenidos Informativos (236), Historia del Periodismo Español (218), Sociología Política (217), Influencia Sociocultural y Medioambiental de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (205).

Las asignaturas con más **Matrículas de Honor** son: Trabajo Fin de Grado (41), Semiótica de la Comunicación de Masas (25), Estructura y Sistema Mundial de la Información (20), Dirección y Gestión de las Empresas Periodísticas (18), Ética y Deontología Profesional (17), Información Periodística Especializada (17), Redacción Periodística: Géneros de Análisis y Opinión (16), Derecho de la Información (15), Documentación Informativa (14), Historia de la Comunicación

Social (13), Lengua Española (13) y Opinión Pública (13). Por el contrario, las asignaturas con más **Suspensos** son: Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (86), Teoría y Práctica del Periodismo (61), Documentación Informativa (50), Derecho de la Información (44), Historia del Mundo Actual (39), Derecho (36), Teoría de la Empresa Informativa (25) y Sociología (24). Finalmente, es interesante valorar cuáles son las asignaturas con más matrículas en segundas convocatorias y sucesivas, teniendo en cuenta la relación con el número de matriculados y el número de estudiantes en primera matrícula. A partir de esa relación, se observa que las asignaturas con más segundas matrículas y sucesivas son: Ciencia Política y Relaciones Internacionales (96 segundas matrículas y sucesivas frente a 505 primeras matrículas), Derecho (107 segundas matrículas y sucesivas frente a 561 primeras matrículas), Derecho de la Información (140 segundas matrículas y sucesivas frente a 509 primeras matrículas), Estructura y Sistema Mundial de la Información (144 segundas matrículas y sucesivas frente a 504 primeras matrículas), Historia del Mundo actual (129 segundas matrículas y sucesivas frente a 497 primeras matrículas), Literatura y Medios de Comunicación (103 segundas matrículas y sucesivas frente a 581 primeras matrículas), Opinión Pública (138 segundas matrículas y sucesivas frente a 574 primeras matrículas), Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (116 segundas matrículas y sucesivas frente a 512 primeras matrículas), Sociología (123 segundas matrículas y sucesivas frente a 487 primeras matrículas), Teoría de la Empresa Informativa (106 segundas matrículas y sucesivas frente a 513 primeras matrículas) y Trabajo Fin de Grado (140 segundas matrículas y sucesivas frente a 604 primeras matrículas).

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL ARTÍCULO Y EL ENSAYO	OPTATIVA	187	179	8	84,49%	94,05%	10,16%	85,47%	19	10	89	59	6	4
ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: EL RELATO	OPTATIVA	234	231	3	91,03%	94,25%	3,42%	90,91%	8	13	101	94	17	1
ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	158	154	4	91,14%	97,30%	6,33%	90,91%	10	4	55	59	27	3
CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BÁSICA	601	505	96	93,01%	96,71%	3,83%	92,08%	23	19	360	180	16	3
COMUNICACIÓN Y GÉNERO	OPTATIVA	328	325	3	96,65%	98,75%	2,13%	96,62%	7	4	58	176	74	9
CROMATISMO E INFOGRAFÍA EN MEDIOS IMPRESOS	OPTATIVA	242	241	1	97,52%	100,00%	2,48%	97,51%	6	0	43	165	27	1
DERECHO	TRONCAL / BÁSICA	668	561	107	93,11%	94,53%	1,50%	94,47%	10	36	319	247	47	9
DERECHO DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	649	509	140	87,52%	92,81%	5,70%	86,44%	37	44	215	253	85	15
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS	OBLIGATORIA	602	561	41	98,67%	99,83%	1,16%	99,47%	7	1	171	259	146	18
DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	OBLIGATORIA	578	498	80	86,16%	90,88%	5,19%	86,75%	30	50	193	234	56	14
ECONOMÍA APLICADA AL PERIODISMO	TRONCAL / BÁSICA	642	564	78	98,29%	99,53%	1,25%	98,76%	8	3	339	250	36	6

EDICIÓN, TIPOGRAFÍA Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN ESCRITA	OBLIGATORIA	605	531	74	92,56%	96,89%	4,46%	93,60%	27	18	230	235	89	6
ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL	OPTATIVA	112	109	3	91,07%	99,03%	8,04%	91,74%	9	1	69	25	7	1
ESTRUCTURA Y SISTEMA MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	648	504	144	92,13%	98,51%	6,48%	93,06%	42	9	261	285	31	20
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	TRONCAL / BÁSICA	596	576	20	97,99%	99,15%	1,17%	98,61%	7	5	183	288	96	17
EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	187	179	8	75,40%	92,16%	18,18%	77,09%	34	12	81	42	14	4
FOTOGRAFÍA INFORMATIVA	OPTATIVA	125	124	1	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	0	0	14	98	12	1
GABINETES DE COMUNICACIÓN	OPTATIVA	259	254	5	95,75%	98,02%	2,32%	96,06%	6	5	75	116	53	4
HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	616	567	49	97,73%	99,01%	1,30%	98,24%	8	6	228	311	50	13
HISTORIA DE LA PROPAGANDA	OPTATIVA	255	250	5	91,37%	99,57%	8,24%	91,60%	21	1	54	122	50	7
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BÁSICA	626	497	129	90,26%	93,54%	3,51%	90,95%	22	39	394	132	28	11
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	193	175	18	82,38%	98,15%	16,06%	82,86%	31	3	58	67	28	6
HISTORIA DEL PERIODISMO UNIVERSAL	OPTATIVA	260	255	5	97,31%	99,22%	1,92%	97,65%	5	2	64	105	73	11
HISTORIAL DEL PERIODISMO ESPAÑOL	OPTATIVA	232	218	14	93,10%	93,10%	0,00%	93,58%	0	16	94	117	5	0
INFLUENCIA SOCIOCULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	210	205	5	97,14%	99,51%	2,38%	97,56%	5	1	50	139	14	1
INFORMACIÓN EN RADIO	OBLIGATORIA	592	513	79	93,24%	96,84%	3,72%	93,76%	22	18	264	255	26	7
INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN	OBLIGATORIA	589	558	31	96,94%	98,79%	1,87%	97,31%	11	7	213	325	30	3
INFORMACIÓN PERIODÍSTICA ESPECIALIZADA	OBLIGATORIA	604	566	38	96,85%	98,32%	1,49%	98,06%	9	10	245	259	64	17
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	243	241	2	96,30%	100,00%	3,70%	96,27%	9	0	41	129	55	9
LA EMPRESA INFORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LOS SISTEMAS POLÍTICOS	OPTATIVA	175	171	4	91,43%	91,95%	0,57%	92,40%	1	14	110	40	10	0
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BÁSICA	557	487	70	94,08%	97,04%	3,05%	94,87%	17	16	283	165	63	13
LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	684	581	103	96,05%	97,77%	1,75%	96,90%	12	15	275	323	47	12
LITERATURA Y	OPTATIVA	125	123	2	86,40%	89,26%	3,20%	86,99%	4	13	65	33	5	5

PRENSA PERIÓDICA														
MARKETING APLICADO AL PERIODISMO	OPTATIVA	198	191	7	95,45%	98,95%	3,54%	96,86%	7	2	45	120	21	3
MEDIOS AUDIOVISUALES Y EDUCACIÓN	OPTATIVA	256	250	6	89,45%	97,86%	8,59%	89,60%	22	5	76	142	10	1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN COMUNICACIÓN	OPTATIVA	239	236	3	87,45%	96,76%	9,62%	87,71%	23	7	55	116	30	8
MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	197	186	11	81,73%	89,94%	9,14%	82,80%	18	18	61	78	19	3
MULTIMEDIA	OBLIGATORIA	531	507	24	95,67%	98,64%	3,01%	95,86%	16	7	113	303	85	7
OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	712	574	138	96,35%	98,56%	2,25%	97,74%	16	10	341	243	86	13
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN CIENCIA Y CULTURA	OPTATIVA	255	250	5	92,94%	97,13%	4,31%	92,80%	11	7	80	127	22	8
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE	OPTATIVA	203	198	5	90,15%	99,46%	9,36%	90,40%	19	1	46	96	41	0
PERIODISMO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN Y DEPORTE	OPTATIVA	246	245	1	95,93%	100,00%	4,07%	95,92%	10	0	53	128	51	4
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA UE	OPTATIVA	267	259	8	93,63%	99,60%	5,99%	93,82%	16	1	120	116	10	4
PRAGMÁTICA Y DISCURSO EN EL PERIODISMO	OPTATIVA	200	195	5	87,50%	91,15%	4,00%	88,72%	8	17	69	65	36	5
PRINCIPIOS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS	OPTATIVA	241	236	5	97,93%	100,00%	2,07%	97,88%	5	0	51	97	77	11
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	613	573	40	97,39%	99,00%	1,63%	98,25%	10	6	243	281	65	8
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN	OBLIGATORIA	658	575	83	94,68%	96,74%	2,13%	96,52%	14	21	289	220	96	16
REDACCIÓN PERIODÍSTICA: GÉNEROS NARRATIVOS Y DIALÓGICOS	OBLIGATORIA	628	512	116	80,25%	85,42%	6,05%	81,84%	38	86	270	183	41	7
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OPTATIVA	211	194	17	85,31%	92,78%	8,06%	85,57%	17	14	106	63	10	1
SEMIÓTICA DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS	OBLIGATORIA	606	578	28	95,54%	97,64%	2,15%	96,37%	13	14	189	266	99	25
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BÁSICA	610	487	123	93,44%	95,96%	2,62%	93,22%	16	24	314	220	29	6
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	221	217	4	94,57%	97,21%	2,71%	95,85%	6	6	88	86	32	3
TECNOLOGÍAS DE LA GESTIÓN PERIODÍSTICA DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	OBLIGATORIA	599	578	21	97,33%	98,15%	0,83%	97,58%	5	11	108	218	252	5
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPRESA	OPTATIVA	185	185	0	94,59%	97,22%	2,70%	94,59%	5	5	57	75	38	5

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	520	489	31	93,85%	97,99%	4,23%	94,07%	22	10	204	189	82	13
TEORÍA DE LA EMPRESA INFORMATIVA	OBLIGATORIA	619	513	106	92,73%	95,83%	3,23%	93,76%	20	25	175	331	57	11
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	595	565	30	95,46%	97,26%	1,85%	96,81%	11	16	158	276	122	12
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL PERIODISMO	OBLIGATORIA	560	502	58	83,04%	88,40%	6,07%	85,06%	34	61	299	158	5	3
TRABAJO FIN DE GRADO (PERIODISMO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	744	604	140	89,65%	99,70%	10,08%	90,07%	75	2	75	295	256	41

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>En el curso 2019-2020, se ofrecieron 544 plazas de nuevo ingreso, recibiendo finalmente 507 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Gracias a la reducción de plazas, disminuye connaturalmente la ratio estudiante/docente. El descenso de 720 alumnos matriculados en primero a 507 alumnos matriculados, para el mismo curso, en 2019-2020, supone un descenso del 30%.</p> <p>La Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes, sobre el contenido de los Grados que se imparten en ella. En el curso 2019-2020, el Vicedecano Ángel L. Rubio Moraga añadió a estas iniciativas su participación en un <i>webinar</i> informativo, de libre acceso, promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y la Fundación Complutense.</p> <p>La tasa de rendimiento del título es de 93,02%, la mejor cifra de todos los cursos de seguimiento, habiendo superado y alcanzado la tasa del 87,2% que se planteaba la Memoria verificada.</p> <p>La tasa de graduación ha ascendido hasta el 63,49% y en la memoria de verificación del Grado en Periodismo, como media, se establecía dicha tasa en un 63,43%.</p> <p>La tasa de éxito alcanza el 96,70%, que supone 6 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019.</p> <p>Los estudiantes del Grado en Periodismo</p>	<p>La tasa de abandono del curso 2019-2020 se ha mantenido en un 18,58%, que supone el mismo porcentaje del curso 2018-2019. Se coloca por encima del 13,98% establecido en la Memoria verificada.</p> <p>La tasa de adecuación al Grado del 68,64%, que es mejorable todavía, pero ya supone una mejora de 6 puntos frente a la tasa de adecuación al Grado de 2018-2019, que se situaba en el 62,20%.</p> <p>Las asignaturas con más Suspensos son: Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (86), Teoría y Práctica del Periodismo (61), Documentación Informativa (50), Derecho de la Información (44), Historia del Mundo Actual (39), Derecho (36), Teoría de la Empresa Informativa (25) y Sociología (24).</p>

parten de una **motivación inicial altísima** y eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como **primera opción**, en el **123,71%** de los casos.

Entre los estudiantes finalmente matriculados, encontramos una **tasa de adecuación** al Grado del 68,64%, que supone un ascenso de 2 puntos frente al 62,20% del curso académico 2018-2019 y 11 puntos frente al 57,97% del curso académico 2017-2018.

Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2019-2020, fueron los que obtuvieron una **nota de acceso** superior a 8,14. Al ser una nota de corte mayor que las de los cursos anteriores (7,848 para 2018-2019 y 7,479 para 2017-2018), la motivación, calidad y aptitudes del alumnado serán ascendentes.

Las asignaturas con **más Matrículas de Honor** son: **Trabajo Fin de Grado** (41), Semiótica de la Comunicación de Masas (25), Estructura y Sistema Mundial de la Información (20), Dirección y Gestión de las Empresas Periodísticas (18), Ética y Deontología Profesional (17), Información Periodística Especializada (17), Redacción Periodística: Géneros de Análisis y Opinión (16), Derecho de la Información (15), Documentación Informativa (14), Historia de la Comunicación Social (13), Lengua Española (13) y Opinión Pública (13).

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,9	5,29	5,2	5,2	5,67
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,6	6,79	6,9	7,0	7,75

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7,33	7,4	6,6	7,22
---	-----	------	-----	-----	------

La **satisfacción global del alumnado** del Grado en Periodismo, con 411 encuestados (14,81% de porcentaje de participación) para el curso académico 2019-2020 supone un repunte de la participación en las encuestas de 4 décimas, frente al 14,41% de porcentaje de participación de 2018-2019. Asimismo, ha subido la nota de calificación del alumnado, de 5,67 puntos sobre los 10 posibles, que son 4 décimas más que en el 2018-2019, cuando el resultado de satisfacción de alumnos con el título era de 5,2 puntos. Por cuarto año consecutivo, se supera la nota más baja de todos los cursos de seguimiento, que fueron los 4,9 puntos de 2015-2016. Adentrándonos en los detalles de esta encuesta, vemos que contestaron un 63,75% de mujeres y un 36,25% de varones. El 94,16% no había hecho estancia en el extranjero y el 5,84% restante sí la había realizado, en el momento de responder la encuesta. Los encuestados dan, en su mayoría, una calificación de 7 puntos al Grado en Periodismo (23%); mientras que el 15% le atribuye 8 puntos, otro 24% le atribuyen respectivamente 5 y 6 puntos, un 9% le atribuye 4 puntos, y un 6% le atribuye 9 puntos. Un 2% de los encuestados valora su titulación con un 10. Estas calificaciones están en la misma línea que la satisfacción con la UCM: el 23% la califica con 7 puntos sobre 10 posibles, el 32% se reparte equitativamente entre los 6 y 8 puntos, el 13% la califica con 5 puntos, el 8% con 9 puntos y el 3% con 10 puntos.

La mayoría de los encuestados consideran que el Grado en Periodismo tiene unos objetivos claros (el 19% le otorga 7 puntos, el 16% le otorga 6 puntos, el 15% le otorga 5 puntos y 11% le otorga 8 puntos) y creen que el Plan de Estudios es adecuado (5 puntos por el 14% de encuestados, 6 puntos por el 15% de encuestados, 7 puntos por el 13% de encuestados, y 8 puntos por el 7% de encuestados). Del mismo modo, el 22% de los encuestados dan 8 puntos al nivel de dificultad del Grado. Los puntos a mejorar serían la cantidad de alumnos por aula (el 21% de los encuestados la califica con 0 puntos) y la orientación internacional (el 28% la califica con 0 puntos). Es muy contradictoria esta segunda opinión, ya que la Facultad de Ciencias de la Información ofrece muchas formas de movilidad y como se indicaba en líneas anteriores, sólo el 5,84% de los encuestados declaró haber realizado una estancia internacional, cuando las posibilidades son tan numerosas.

En otros puntos positivos de los resultados de estas encuestas, hay que reseñar que el 61,37% de los encuestados manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 31,14% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta. Es decir, el porcentaje del alumnado que conoce el sistema de calidad del Grado en Periodismo es muy alto y denota un compromiso importante en la necesidad de utilizarlo para mejorar el Grado.

En el curso 2019-2020, el Vicedecano Ángel Luis Rubio Moraga dirigió el Proyecto de Inova-Gestión Calidad, número 307, titulado “Propuesta de incentivación y mejora de la participación de la comunidad universitaria en las Encuestas de Evaluación docente y Satisfacción con las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado”. La memoria de dicho proyecto está disponible en e-Prints UCM y es de libre acceso (<https://eprints.ucm.es/61239/1/MEMORIA%20PIGC%202019-2020.pdf>). Como indican los objetivos de la memoria: “A pesar de la mejora constante en las iniciativas que han partido desde el Vicerrectorado de Calidad por incentivar la participación de los diferentes colectivos universitarios en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de los diferentes centros de la Universidad Complutense de Madrid, los resultados de la Facultad de Ciencias de la Información, en cuanto a participación se refiere, han sido fluctuantes en los últimos años registrándose de forma alterna elevados índices de participación con tasas muy bajas, sobre todo entre estudiantes y profesorado, que afectan a la evaluación de la satisfacción tanto de los grados como de los posgrados”. También se han implementado mejoras desde el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, pero se

considera que el crecimiento no es consistente y se pretendía conseguir que, al menos el 50% de la comunidad universitaria tomase parte en las evaluaciones de satisfacción de las titulaciones del centro. Este objetivo se ha podido llevar a cabo mediante una estrategia de comunicación exclusivamente online, que ha venido a reforzar la comunicación oficial del Vicerrectorado de Calidad. A través de los canales de comunicación institucionales del Centro (Página web del Centro y de cada una de las respectivas titulaciones, perfiles en redes sociales, WhatsApp de la Facultad y *Newsletters*), se realizó una campaña de comunicación en la que se explicaron convenientemente las características de las encuestas de satisfacción con las titulaciones y las diferencias con otras encuestas de evaluación, que periódicamente se cumplimentan a lo largo del curso académico (especialmente los estudiantes). Para ello se elaboró un video divulgativo (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ead18zv1SBA>), con la finalidad de promoverla cultura de evaluación y animar a los diferentes sectores a tomar parte en las encuestas de evaluación, tanto en el programa Docencia para el profesorado como en el sistema de evaluación de la satisfacción con las titulaciones. Esta comunicación se reforzó a través del envío sistemático de correos electrónicos organizados por titulación, sector, perfil y curso con el fin de aclarar la función e importancia que las encuestas de evaluación tienen para los Sistemas de Gestión Interna de la Calidad de las titulaciones.

La **satisfacción del profesorado** con el título ha crecido sustancialmente en el curso 2019-2020, con 7,75 puntos de media, frente a los 7 puntos de 2018-2019. Del mismo modo, la satisfacción del profesorado del Grado en Periodismo con la UCM ha crecido hasta los 7,75 puntos de 2019-2020, frente a los 7,4 puntos de 2018-2019. Son cifras muy alentadoras aunque incorporan la debilidad de que sólo respondieron 11 profesores y profesoras. De ellos, el 41,67% eran Ayudantes Doctores; el 16,67% eran Contratados Doctores Interinos; otro 16,67% eran Profesores Titulares de Universidad; y otro 16,67% eran Profesores Contratados Doctores. Sólo el 8,33% de los encuestados eran Catedráticos y no rellenó la encuesta ningún Profesor Asociado, ni a tiempo completo ni a tiempo parcial. Es sin duda, una de las debilidades del título y hay que animar a todo el profesorado a mejorar estas cifras. Entre los puntos más positivos, destacaron: el 42% atribuyó 9 puntos a la claridad de los objetivos de la titulación; otro 42% atribuyó 9 puntos al cumplimiento del programa; un 27% dio 9 puntos a la orientación internacional del Grado en Periodismo; y un 36% otorgó 9 puntos a la coordinación de la titulación. Sobre la adecuación del tiempo a la publicación de las calificaciones, al contrario que la encuesta del alumnado, el 58% del profesorado encuestado otorgó 9 puntos a este aspecto. Destaca sobremanera que el 75% del profesorado otorgue entre 8 y 10 puntos a los fondos bibliográficos y gracias a ello, el trabajo de la Biblioteca merece un reconocimiento y erigirse como una de las fortalezas del Grado y de la Facultad. La valoración sobre los recursos administrativos del Centro también es muy positiva, con puntuaciones siempre por encima de los 5 puntos en el 92% de las encuestas. Por último, el Campus Virtual recibe excelentes calificaciones, con un 92% de las respuestas entre los 7 y los 10 puntos, constituyendo otra fortaleza del Grado según el profesorado.

La **tasa de satisfacción del PAS** del Centro se coloca en 7,22 puntos, que supone otro ascenso importante frente a los 6,6 puntos obtenidos en 2018-2019. Asimismo, ha crecido la tasa de participación, con un 20,69% y 18 encuestados para 2019-2020; frente a 2018-2019, cuando sólo respondieron 7 empleados logrando una tasa de participación del 7,95%. Supone un ascenso notable y muy positivo, que hay que seguir trabajando y mejorando para el 2020-2021. Sobre los demás resultados de las encuestas, el PAS otorgó una satisfacción de 6,61 puntos a la UCM, y destacaron como puntos fuertes: la información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores (el 38% la otorgó 8 puntos), la comunicación con responsables académicos (el 29% la otorgó 8 puntos), la comunicación con el profesorado (el 35% la otorgó

8 puntos), la comunicación con la Gerencia (el 43% la otorgó entre 7 y 10 puntos), la relación con los compañeros de servicio (el 77% la otorgó entre 8 y 10 puntos), la definición de funciones y responsabilidades (el 47% la otorgó 8 puntos) o la relación de la formación con sus tareas (el 29% la otorgó 8 puntos). A la pregunta de si la gestión y la organización “conoce sus funciones y responsabilidades”, todas las respuestas se colocaron entre los 6 y los 10 puntos, con un 53% en los 8 puntos concretamente. Otorgan 7,65 puntos a la idea de volver a ser PAS de la UCM; recomiendan la UCM con 7,61 puntos; recomiendan las titulaciones con 7,24 puntos; y la media de “orgulloso de ser PAS en la UCM” se sitúa en los 6,78 puntos. Sin embargo, el 72,22% siente un compromiso neutro; el 16,67% se siente comprometido; y el 11,11% se siente decepcionado. Estos porcentajes serían una cuestión a analizar y mejorar aunque la participación debería ascender del 20,69% para que las respuestas fueran representativas del clima laboral con más profundidad.

Satisfacción del Agente Externo: La encuesta del agente externo se ha realizado a través de la Comisión de Calidad. Respecto a su nivel de satisfacción, el agente externo ha valorado con 8 puntos (sobre 10 posibles) los apartados de “Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)”, “Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo”, y “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”; y con 7 puntos (sobre 10 posibles) el apartado de “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”. Lamentablemente, no detalla su opinión en “Observaciones” y no podemos conocer en profundidad la motivación de esas puntuaciones, que eran de 10 y 9 puntos en la memoria del curso 2018-2019. Como el Agente Externo es el mismo en los dos cursos, uno de los objetivos para el curso 2020-2021 será conocer los motivos del descenso de sus puntuaciones para volver a mejorarlas, aunque sean muy positivas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La satisfacción global del alumnado, con 411 encuestados (14,81% de participación) para 2019-2020, supone un repunte de la participación de 4 décimas, frente al 14,41% de 2018-2019. De ellos, el 61,37% de los encuestados manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 31,14% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta.</p> <p>La satisfacción del profesorado con el título ha crecido sustancialmente en 2019-2020, con 7,75 puntos, frente a los 7 puntos de 2018-2019. Del mismo modo, la satisfacción del profesorado del Grado en Periodismo con la UCM ha crecido hasta los 7,75 puntos de 2019-2020, frente a los 7,4 puntos de 2018-2019.</p> <p>La tasa de satisfacción del PAS del Centro se coloca en 7,22 puntos, frente a los 6,6 puntos de 2018-2019. Asimismo, ha crecido la tasa de participación, con un 20,69% y 18</p>	<p>Sólo 11 profesores y profesoras respondieron a las Encuestas de Satisfacción de PDI (2019-2020). De ellos, el 41,67% eran Ayudantes Doctores; el 16,67% eran Contratados Doctores Interinos; otro 16,67% eran Profesores Titulares de Universidad; y otro 16,67% eran Profesores Contratados Doctores. Sólo el 8,33% de los encuestados eran Catedráticos y no rellenó la encuesta ningún Profesor Asociado, ni a tiempo completo ni a tiempo parcial.</p> <p>En la tasa de satisfacción del PAS, el 72,22% siente un compromiso neutro; el 16,67% se siente comprometido; y el 11,11% se siente decepcionado. Estos porcentajes serían una cuestión a analizar y mejorar aunque la participación debería ascender del 20,69% para que las respuestas fueran representativas del clima laboral con más profundidad.</p>

<p>encuestados para 2019-2020; frente a 2018-2019, cuando sólo respondieron 7 empleados con una tasa de participación del 7,95%.</p> <p>El agente externo ha valorado con 8 puntos (sobre 10 posibles) los apartados de “Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)”, “Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo” y “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”; y con 7 puntos (sobre 10 posibles) el apartado de “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”.</p>	
--	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La Facultad de Ciencias de la Información realizó, para la Fundación para el Conocimiento Madri+d, un interesante y valioso informe propio con dos fechas: 23 de marzo de 2015 y 23 de marzo de 2016. En esos dos momentos, se contactó con 296 egresados del curso académico 2013-2014, uno y dos años después de graduarse, y se obtuvieron los siguientes porcentajes:

Para 2015, un año después de graduarse:

- El 33,8% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 4,0% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 51% eran indefinidos, el 49% eran temporales, el 66,7% trabajaba a jornada completa, el 16,7% más de media jornada y el 16,7% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 21,2% era universitario, el 26,3% era medio no manuales y el 52,5% era bajo y manual.

Para 2016, dos años después de graduarse:

- El 44,3% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social.
- El 3,8% estaba en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- De los contratados: el 42% eran indefinidos, el 58% eran temporales, el 73,8% trabajaba a jornada completa, el 14,3% más de media jornada y el 11,9% menos de media jornada.
- Según grupo de cotización: el 30,5% era universitario, el 24,4% era medio no manuales y el 45% era bajo y manual.

Confiábamos en que los datos mejorasen para 2019-2020, gracias a la mejor coyuntura económica española. Sin embargo, el confinamiento sanitario debió de frenar en seco esa mejora prevista, como también frenó el proyecto de un estudio de egresados implementado desde la Facultad de Ciencias de la Información. Desde el curso 2016-2017, el Decanato de

este Centro viene trabajando, a través de diferentes proyectos de Innovación en Gestión de carácter competitivo, en el estudio y seguimiento de los egresados del Centro en sus diferentes titulaciones y en la formación recibida en el Centro de cara a su inserción en el mercado laboral. Uno de los objetivos de estos estudios sobre la inserción laboral consiste en el diseño de un sistema piloto de seguimiento de los estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, para conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado, el tipo de Máster o Postgrado alternativo eligen, si lo cursan en la propia Facultad o en la misma Universidad. También se analiza la tasa de inserción laboral, así como la valoración de los empleadores y las expectativas que albergan respecto a nuestros egresados. Los resultados de la Fase previa del proyecto de innovación son de libre acceso, siguiendo los criterios de transparencia (<https://eprints.ucm.es/43772/1/Memoria%20PIGC%20n%C2%BA%2080%202016-17.%20Definitiva.pdf>). A falta de otro estudio similar de la UCM sobre egresados, nos inspiramos en el perfil *Alumni UCM Universidad Complutense Madrid*, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector en Universidad Complutense de Madrid, que cuenta con 6.534 seguidores en diciembre de 2020 (<https://www.linkedin.com/in/alumniucm/>).

Por otro lado, contamos con dos encuestas de satisfacción de egresados del curso 2017-2018 y del curso 2018-2019. La primera sólo fue contestada por **18 personas**, lo que supone un **porcentaje de participación del 3,82%**. Lamentablemente, supone una tasa bajísima y una debilidad visible. Sería muy recomendable implementar vías de comunicación y motivación, para obtener una respuesta mayor y que los alumnos egresados manifiesten su opinión sobre la formación recibida al entrar en el mundo profesional. De hecho, hay que reseñar que el 16,67% de los encuestados realizó una estancia en el extranjero y de ellos, el 100% determinó que la estancia le sirvió para encontrar trabajo (con puntuaciones de entre 7 y 10 puntos). La satisfacción global con el título tiene una media de 5,06 puntos; y la satisfacción global con la UCM tiene una media de 5,50 puntos. Entre las competencias adquiridas durante los estudios, valoran más positivamente la asunción de responsabilidades y el cumplimiento de objetivos (media de 7,72 puntos), el trabajo en equipo (7,39 puntos), la comunicación con eficacia (8,56 puntos), la adaptación a nuevas situaciones (7,61 puntos), el manejo en situaciones de presión (7,11 puntos), la capacidad de aprendizaje (7,94 puntos) o la puntualidad (8,89 puntos). En el lado opuesto, atribuyen 4,89 puntos a que la titulación haya contribuido a desarrollar competencias y 4,28 puntos a la comunicación con eficacia en un entorno bilingüe.

Los egresados del curso 2018-2019 que respondieron a la encuesta de satisfacción eran **32 personas** y conformaron un **porcentaje de participación del 6,23%**. El 28,12% había realizado una estancia en el extranjero y el 89% manifestó que la estancia influyó en encontrar empleo. La satisfacción global con el título desciende respecto a los egresados del curso 2017-2018, con una media de 4,84 puntos; y una satisfacción global con la UCM de 5,09 puntos. Suspenden la innovación de los contenidos (media de 3,44 puntos), el componente práctico (media de 3,09 puntos), la actualidad de los materiales (media de 3 puntos), el acceso al mundo laboral (media de 3,72 puntos) o el acceso al mundo investigador (media de 4,32 puntos). Por el contrario, destacan positivamente las actividades complementarias (media de 6,19 puntos), el prestigio de la universidad (media de 5,87 puntos), la utilidad del trabajo no presencial (media de 5,58 puntos) y la satisfacción con las instalaciones (media de 5,19 puntos). La mayoría volvería a realizar estudios superiores (media de 7,23 puntos sobre 10), volvería a elegir la misma titulación (5,91 puntos), volvería a elegir la misma universidad (5,61 puntos), recomendaría la UCM (5,26 puntos) y elegiría la misma titulación (5,48 puntos).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Gracias a las encuestas de satisfacción de los egresados del curso 2017-2018, sabemos que el 16,67% realizó una estancia en el extranjero y de ellos, el 100% determinó que la estancia le sirvió para encontrar trabajo (con puntuaciones de entre 7 y 10 puntos). Entre los egresados de 2018-2019, el 28,12% había realizado una estancia en el extranjero y el 89% de ellos manifestó que la estancia influyó en encontrar empleo.</p> <p>Los egresados de 2017-2018 valoran positivamente la asunción de responsabilidades y el cumplimiento de objetivos (7,72 puntos), el trabajo en equipo (7,39 puntos), la comunicación con eficacia (8,56 puntos), la adaptación a nuevas situaciones (7,61 puntos), el manejo en situaciones de presión (7,11 puntos), la capacidad de aprendizaje (7,94 puntos) o la puntualidad (8,89 puntos).</p> <p>Los egresados de 2018-2019 destacan positivamente las actividades complementarias (6,19 puntos), el prestigio de la universidad (5,87 puntos), la utilidad del trabajo no presencial (5,58 puntos) y la satisfacción con las instalaciones (5,19 puntos). La mayoría volvería a realizar estudios superiores (7,23 puntos), volvería a elegir la misma titulación (5,91 puntos), volvería a elegir la misma universidad (5,61 puntos), recomendaría la UCM (5,26 puntos) y elegiría la misma titulación (5,48 puntos).</p>	<p>Contamos con dos encuestas de satisfacción de egresados del curso 2017-2018 y del curso 2018-2019. La primera sólo fue contestada por 18 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 3,82%. Los egresados del curso 2018-2019 que respondieron a la encuesta de satisfacción eran 32 personas y conformaron un porcentaje de participación del 6,23%.</p> <p>Los egresados de 2017-2018 valoran negativamente, con 4,89 puntos, que la titulación haya contribuido a desarrollar competencias y, con 4,28 puntos, la comunicación con eficacia en un entorno bilingüe.</p> <p>Los egresados de 2018-2019 valoran negativamente la innovación de los contenidos (media de 3,44 puntos), el componente práctico (media de 3,09 puntos), la actualidad de los materiales (media de 3 puntos), el acceso al mundo laboral (media de 3,72 puntos) o el acceso al mundo investigador (media de 4,32 puntos).</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Periodismo no contempla programas de movilidad obligatorios en su Plan de Estudios, de acuerdo a la información completamente publicada y actualizada de manera transparente (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Sin embargo, y de acuerdo a la Memoria verificada, la organización de las enseñanzas del Grado en Periodismo tiene entre sus objetivos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): “Fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”.

Con este objetivo se plantea que cada universidad disponga de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: Aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: Implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

En el Grado en Periodismo, su página web contempla el apartado específico de *Movilidad de Estudiantes* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/movilidad>). Esta pestaña, actualizada y accesible a los públicos interesados, incorpora:

- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.
- Información sobre Movilidad: Movilidad Entrante (*Incoming Mobility*) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios; y Movilidad Saliente (*Outgoing Mobility*) para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.
- Estudiar en la UCM sin Intercambio / *NON Exchange Students*.
- Programa oficial de estudiar en España.
- Direcciones de contacto para más información: Alumno regular / *Students*, Alumnos visitantes / *Visiting students*, Máster, y Erasmus Student Network (ESN) Complutense.
- Buscador de acuerdos de intercambio.
- Oficina de Movilidad Internacional (Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información).

Igualmente, explica y detalla los dos programas internacionales, de movilidad voluntaria, ofrecidos a los estudiantes del Grado en Periodismo y de toda la Facultad de Ciencias de la Información:

- 1) **PROGRAMA SICUE-SÉNECA:** El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Grado en Periodismo se cifra en 15. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia en el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información, las competencias de este programa están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen, además, de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2) **PROGRAMA ERASMUS:** El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irían añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias. El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 185 docentes. Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se

desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles. El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el del reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas. Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas. Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid. Siguiendo los criterios de transparencia y acceso igualitario a la información, la web del Grado en Periodismo publicó y actualizó, para el curso académico 2019-2020, las siguientes convocatorias y llamadas para su alumnado: Becas Erasmus+, Erasmus+Prácticas, Pruebas de acreditación idioma para Erasmus Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM), Documentación para alumnos del programa de Erasmus+, Documentación para alumnos de Convenios Internacionales o Similares, Asignaturas NO OFERTADAS alumnos procedentes de Universidades Extranjeras (Erasmus y Convenios Internacionales), Acuerdo Exámenes de Alumnos Erasmus/Convenios Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información.

Podemos destacar como fortaleza, la información, transparencia y actualización de la web del Grado en Periodismo, para animar a sus estudiantes a su movilidad, a pesar de que ésta no sea obligatoria en el Plan de Estudios. Como resultado, para el curso académico 2019-2020, **54 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de una Beca Erasmus**, de acuerdo a los datos proporcionados por la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid. Supone un número altísimo, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal, y el enriquecimiento cultural, relacional y lingüístico de los beneficiarios de las becas¹. Asimismo, podemos recordar en este

¹ Los centros universitarios de destino, de estos alumnos y alumnas, fueron:

- Alemania: Otto-Friedrich-Universität Bamberg, Technische Universität Dortmund, Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, Universität Erfurt, Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Universität Leipzig, Leuphana Universität Lüneburg, Universität Mannheim.
- Bélgica: Universiteit Antwerpen, Vrije Universiteit, Université Libre de Bruxelles, Haute Ecole Galilée, Universiteit Gent, Hogeschool PXL, Université de Liège, Haute Ecole de la Ville de Liège, Université de Mons.
- Bulgaria: American University in Bulgaria.
- Dinamarca: Roskilde Universitet.
- Eslovaquia: Univerzita Komenského v Bratislave.
- Eslovenia: Univerza v Ljubljani.
- Finlandia: Helsingin Yliopisto, Jyväskylän Yliopisto, Tampereen Yliopisto.
- Francia: Université de Franche-Comté, Université Charles de Gaulle - Lille III, Université Jean Moulin Lyon 3, Université de Lorraine, Université de Nice-Sophia Antipolis, Sorbonne Université, Université Paris 8 Vincennes, Université Paris Est Créteil – Val de Marne, Sciences Po Paris, Université du Sud Toulon – Var.
- Grecia: Ethniko Kai Kapodistriako Panepistimio Athinon, Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis.
- Hungría: Ezsterházy Károly Egyetem.
- Italia: Università degli Studi di Cagliari, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Milano, Libera Università di Lingue e Comunicazione, Università degli Studi di Palermo, Università degli Studi di Roma 'La Sapienza', Libera Università 'Maria Ss. Assunta', Università degli Studi Roma Tre, Università degli Studi di Salerno, Università degli Studi di Sassari, Università degli Studi di Siena, Università degli Studi di Teramo.
- Noruega: Nord universitet.
- Polonia: Uniwersytet Papieski Jana Pawła II w. Kakowie (PAT), Uniwersytet Slaski, Uniwersytet Łódzki, Collegium Civitas, Uniwersytet Wrocławski.
- Portugal: Universidade de Coimbra, Instituto Politécnico de Coimbra, Universidade do Algarve, Universidade Católica Portuguesa, Universidade Nova de Lisboa, Instituto Politecnico de Lisboa (Escola Superior de Comunicação Social).

punto los altos porcentajes de egresados de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 que respondieron a las encuestas de satisfacción manifestando haber realizado estancias en el extranjero y atribuyéndolas suma importancia para poder encontrar trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Para el curso académico 2019-2020, 54 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de una Beca Erasmus. Supone un número altísimo, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal.</p>	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Periodismo no contempla, en su Plan de Estudios, la realización de Prácticas Externas, ni obligatorias, ni voluntarias, de acuerdo a la información publicada y actualizada (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/estructura-del-plan-de-estudios>). Pero en términos numéricos, podemos validar el éxito de las Prácticas Externas, **aun siendo no obligatorias**. Constituyen una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad Complutense de Madrid. Su objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales y facilitan su incorporación al mercado de trabajo.

Durante el curso académico 2015-2016, 253 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo realizaron prácticas externas, a través de los convenios con empresas gestionados desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). En el curso académico 2016-2017, el número ascendió a 476 estudiantes. En el curso 2017-2018, fueron 399 alumnos y alumnas del Grado en Periodismo los hicieron prácticas externas a través de la OPE UCM. En el curso 2018-2019, fueron 549 estudiantes. Y en el curso 2019-2020, y a pesar de la crisis socio-sanitaria causada por la COVID-19, **563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas**, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid.

Las empresas que acogieron más estudiantes fueron las siguientes: Telemadrid (15 estudiantes), Cadena SER (14 estudiantes), *20 Minutos* (13 estudiantes), Agencia EFE (10 estudiantes), Antena 3 Multimedia (13 estudiantes), RTVE (12 estudiantes), Happy FM (10 estudiantes), Megamedia Televisión (10 estudiantes); *EIPlural.com* (9 estudiantes), *Libertad Digital* (9 estudiantes), *Hola* (8 estudiantes), Noxvo (7 estudiantes), *La Razón* (6 estudiantes) o *infoLibre* (5 estudiantes). El número total de empresas que acogieron estudiantes del Grado en Periodismo en prácticas, del curso 2019-2020, asciende a **278**. Son datos muy buenos, que constituyen otra fortaleza del Grado y que muestran el valor que el alumnado atribuye a las Prácticas Externas no obligatorias.

Por motivos de eficiencia, no se reproduce aquí el listado completo de empresas. Sí se puede resaltar que cuenta con más de 278 empresas y medios de comunicación de prestigio y alcance nacional e internacional, como se ha indicado, y que en este listado están: Agencia Colpisa, Agencia EFE, Antena 3 y Antena 3 Multimedia, Aragón Radio, Boomerang TV, Cadena SER,

Canal Extremadura, Capital/Intereconomía Radio, Casa de América, Coca Cola, COPE, *Diario As*, *Diario de Mallorca*, EFE Radio, *El Confidencial* Digital, Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha, Europa Press, Europa Press Delegaciones, F1 Supersport Televisión, Hearst Magazines, Hill & Knowlton España, *Infolibre*, Institución Ferial de Madrid, Mediaset, Motorpress Ibérica, Oficina del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, Press Cutting Service, Real Madrid Televisión, Revista *Elle*/Hearst Magazines y Unidad Editorial, entre muchas otras.

Asimismo, podemos rescatar un dato importante de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2017-2018, ya que el 81,25% de los encuestados hizo prácticas y atribuyeron una media de 7,33 puntos al valor formativo de las prácticas realizadas. Calificaron con una media de 5,25 puntos la gestión de la OPE (Oficina de Prácticas y Empleo) y 5,92 puntos su satisfacción global con las prácticas. Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes 2019-2020, el 55,35% de los encuestados estaba inscrito en GIPE, el programa de gestión de prácticas de la OPE; y el 15,04% ya manifestaba tener un puesto de trabajo relacionado con los estudios que cursaba. El 21,65% de los encuestados ya había realizado prácticas en el momento de responder a la encuesta, y atribuían una media de 7,40 puntos a su satisfacción con las prácticas externas; 7,24 puntos al valor formativo de las prácticas realizadas; y 6,47 puntos a la atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a.

Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se produce exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante Prácticas Externas realizadas en empresas profesionales. Por ello, las Prácticas Externas no están recogidas como créditos obligatorios que haya de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios del Grado en Periodismo. Sin embargo, tradicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Información permite a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas, siempre que hayan superado 120 créditos ECTS del Plan de Estudios, normalmente, al acabar el segundo curso del Grado. Dichas prácticas pueden realizarse por cuenta del alumno en cualquier empresa interesada que el estudiante mismo busca, o a través de las empresas que están dadas de alta en la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid.

Por cuestiones éticas, los estudiantes no podrán realizar prácticas en una entidad en la que tengan una relación laboral, salvo que el tutor de la entidad deje constancia, por escrito, de que las prácticas se realizan en un departamento distinto y que, por tanto, conllevan funciones distintas a las de su puesto de trabajo. A la par, se procurará que el estudiante no realice prácticas en una entidad colaboradora, cuya titularidad o cargos directivos guarden parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

La OPE ofrece prácticas académicas externas, ofertas de empleo y acciones de formación para el empleo, a través de su página web, que es accesible a todos los públicos interesados (<https://www.ucm.es/ope>). El apartado más interesante para los estudiantes del Grado en Periodismo es el de Prácticas académicas externas. Allí pueden encontrar toda la información necesaria sobre el reglamento, los seguros, las empresas con convenios y el acceso a **GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)**, que aglutina ofertas y seguimiento de procesos de selección. Este sistema ha mejorado y automatizado, sobremanera, la búsqueda y gestión de prácticas para alumnado y empresas. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la figura del Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, D. José Antonio Ruiz San Román, que está en contacto directo con la Coordinadora del Grado en Periodismo, para informar y motivar a los estudiantes que desean hacer Prácticas Externas. El alumnado de Periodismo, interesado en realizar prácticas, cuenta con la información pertinente también en la web del Grado (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-externas-en-empresas-e-instituciones>). Allí

se encuentra, siempre actualizado, el Listado de Empresas e Instituciones con convenios de Prácticas para el Grado en Periodismo. Esta lista es accesible en el hipervínculo (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-61790/Empresas%20e%20instituciones%20con%20convenio%20de%20pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Grado%20en%20Periodismo.pdf>).

Aquellos alumnos que desean reconocimiento de sus prácticas, una vez finalizadas, pueden cursar su petición a través de la OPE. La UCM, a instancias de la Junta de Facultad, acordó dar hasta 6 créditos ECTS sin calificación, por estancias de un mínimo de 200 horas en la misma empresa o institución (con una media de 5 horas por día de práctica, 5 días semanales). Para ello, el alumno hace su petición al tutor de la Universidad a través de GIPE. Ha de subir los siguientes documentos: informe favorable de la Empresa sobre el aprovechamiento del alumno y una memoria libre acerca de la labor realizada presentada por el estudiante. El tutor, cuando dé el visto bueno, generará una opción de certificado, que firma el COIE, y que con posterioridad puede presentar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Información, toda vez que haya sumado ya el total de los 6 ECTS necesarios, por diferentes actividades extralectivas, para compensar por una optativa del Plan de Estudios. Toda la información es accesible en <https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-extracurriculares>

En último lugar, y no menos importante, el alumnado del Grado en Periodismo puede realizar **Prácticas Internas** (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/practicas-internas>). Éstas son fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado en Periodismo, si bien conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el Plan de Estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias. Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios y laboratorios, la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, vídeo, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos y laboratorios de prácticas audiovisuales.

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que hacen prácticas los alumnos. La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada, corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan. Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo es diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo, prácticas de campo, por ejemplo, se cuenta con las mismas aulas de docencia que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno también dispone de acceso a la herramienta del **Campus Virtual**, donde el profesor aloja todo el material formativo que requiera la materia impartida. El campus ofrece una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información.

El sentido de todas las prácticas internas es que el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el

análisis crítico. Las prácticas más habituales –sin perjuicio de las que el profesor en cada momento considere más oportunas– analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid, en el curso 2019-2020. El número total de empresas que acogieron estudiantes del Grado en Periodismo en prácticas, del curso 2019-2020, asciende a 278.</p> <p>Gracias a las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2017-2018, sabemos que el 81,25% de los encuestados hizo prácticas y atribuyeron una media de 7,33 puntos al valor formativo de las prácticas.</p> <p>En las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes 2019-2020, el 55,35% de los encuestados estaba inscrito en GIPE. El 21,65% de los encuestados ya había realizado prácticas en el momento de responder a la encuesta, y atribuían una media de 7,40 puntos a su satisfacción con las prácticas externas; 7,24 puntos al valor formativo de las prácticas realizadas; y 6,47 puntos a la atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a.</p>	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha del 3 de febrero de 2020, el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió su Informe de la Memoria 2018-2019 de Seguimiento del Título. En líneas generales, la valoración era excelente y se cumplían todos los aspectos. Solamente, se hacían algunas recomendaciones, que se solventaron así:

¿Qué se recomendaba?

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

Se recomienda publicar el CV abreviado del profesorado que imparte el título.

Se recomienda publicar los idiomas en los que se imparte el título.

¿Qué se implementó desde el Grado en Periodismo?

Siguiendo estas dos sugerencias, los añadidos pueden verse publicados en la página Web del Grado en Periodismo desde el mismo mes de febrero de 2020.

El CV abreviado de todo el profesorado aparece en el apartado de “Profesorado”, de la pestaña *Presentación* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/profesorado>), donde se puede ver la plantilla docente, la dedicación y el porcentaje de doctores y no doctores. Asimismo, se añadió, en la columna derecha, un enlace a cada Departamento, Sección Departamental, Unidad Departamental y Unidad Docente, para que las personas que acceden a la web puedan ver los nombres del profesorado, su adscripción, sus datos de contacto y un breve CV cuando así lo hayan indicado.

Los idiomas del título aparecen en las Normas de acceso y plazo de preinscripción de la pestaña *Matrícula* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-acceso-y-plazo-de-preinscripcion>), donde se requiere acreditar un nivel de idioma español B2, tal cual se ha señalado en líneas anteriores; y en las Características del título y Normas de permanencia de la pestaña *Plan de Estudios* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo>).

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

Se recomienda actualizar el enlace a la normativa de permanencia.

¿Qué se implementó desde el Grado en Periodismo?

Siguiendo esta sugerencia, el añadido puede verse publicado en la página Web del Grado en Periodismo desde el mismo mes de febrero de 2020. Se encuentra en el apartado de “Normas de permanencia en la Universidad”, de la pestaña *Matrícula* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/normas-de-permanencia-en-la-universidad>); y en el apartado “Características del título y Normas de permanencia”, de la pestaña *Plan de Estudios* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/caracteristicas-del-titulo>).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos,

reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE

Se recomienda reflexionar más concretamente sobre la efectividad del sistema adoptado.

¿Qué se implementó desde el Grado en Periodismo?

El Informe de Seguimiento de Títulos de Grados y Másteres recomendaba que el Grado en Periodismo reflexionara sobre la efectividad del sistema de garantía de calidad del título. Para responder a esta sugerencia, se recogió con detalle toda la información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones. Se analizaron las fortalezas y debilidades del sistema; y las acciones para mantener esas fortalezas. Asimismo, se publicó la memoria en la web del Grado en Periodismo, siguiendo los criterios de transparencia en el apartado “Informes de verificación, seguimiento y acreditación del Grado”, de la pestaña *Sistema de Calidad* (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/informe-final-de-verificacion>).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Desde la puesta en funcionamiento del Grado de Periodismo, la Facultad de Ciencias de la Información se está implicando en perfeccionar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el Grado en la Web.
- Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones, como ya se ha indicado.
- Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.
- Nueva Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de la misma.
- Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docencia UCM y previamente, Docencia en extinción.
- Sistema de coordinación entre asignaturas, con coordinadores de asignaturas y actualización de fichas docentes.
- Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.
- Uso intensivo del Campus Virtual.
- Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas.
- Nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.

De acuerdo al Plan de Mejora de la memoria del curso 2018-2019, se sigue trabajando en mejorar la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, tal cual se ha indicado en líneas anteriores; transmitir a los Departamentos los motivos principales de las Quejas recibidas, para que el número decrezca; mejorar la tasa de abandono y la tasa de graduación, tal como se ha expuesto; y desarrollar un proyecto para conocer la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, la crisis sanitaria sobrevenida obligó a anteponer otras medidas referidas a la conversión a la docencia online y se sigue trabajando en esas mejoras. Sobre la

crisis de la COVID-19 hay que destacar el compromiso y esfuerzo de todas las partes implicadas, profesorado, alumnado y PAS. Desde el Grado en Periodismo, siguiendo los criterios de transparencia, se publicó a este respecto la “Adenda de modificaciones Curso académico 2019/2020” en la pestaña *Sistema de Calidad* de la web del Grado (<https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad>).

En medios materiales e instalaciones, las mejoras del curso 2019-2020 han incluido:

- Nuevo pozo de saneamiento del aulario, tras el socavón provocado por su hundimiento. Se ha demolido y hecho uno nuevo de 14 metros de profundidad, reparado aceras y asfaltado.
- Nuevas barandillas de protección en la azotea del aulario y cambio de la reductora de presión del agua. En el edificio principal, se sustituyó una bajante de agua fluvial en la cafetería, que provocaba problemas de filtraciones.
- Cambio de todas las luces de emergencia de las distintas plantas de los dos edificios, por otras de mayor eficiencia energética.
- Revisión de los grupos electrógenos de los dos edificios, puerta del garaje del aulario, ascensores de los dos edificios, sistemas de alarma, cerramientos exteriores, aires acondicionados y máquinas de *vending*. De manera regular se realizan tareas de mantenimiento de limpieza en ambos edificios.
- Revisión y limpieza de las cubiertas y los sumideros de los dos edificios.
- Habilitación de portátiles y equipos informáticos de la Biblioteca para cederlos a estudiantes en situación vulnerable y para el teletrabajo de personal de administración y servicios durante el confinamiento producido por la COVID-19.
- Compra de gel hidroalcohólico y material de protección individual (mascarillas lavables).
- Instalación de 31 nuevas antenas wifi, reforzando zonas en ambos edificios de la Facultad de Ciencias de la Información, que no tenían buena cobertura o que la tenían de manera insuficiente. Además, se ha mejorado la ubicación de las 11 antenas existentes. Como resultado, la Facultad ha duplicado la capacidad de su wifi.
- Nueva señalética en los ascensores para crear conciencia sobre su uso preferente para personas con discapacidad funcional o movilidad reducida.
- Taquillas de apoyo para los usuarios del baño inclusivo de la planta -1.
- Plantación de cuatro árboles en las zonas verdes: un magnolio y tres madroños, plantados por algunos de los protagonistas del Congreso IAMCR19 del mes de julio de 2019. Este compromiso trata de compensar el CO2 emitido durante los trayectos de casi 2.000 personas que asistieron al evento. Se trata del fondo de compensación del CO2 recaudado a partir de los donativos de los participantes en el Congreso y que el comité local organizador decidió invertir en nuestro campus.
- Durante el verano de 2020, y de cara a preparar el sistema bimodal de enseñanza del curso 2020-2021: reducción del aforo, reforzamiento de la limpieza, instalación de numerosos dispensadores de gel hidroalcohólico, señalización de los recorridos preferentes y la necesidad de mantener la distancia de seguridad o el uso obligatorio de la mascarilla, e instalación de un sistema QR para hacer seguimiento de la presencialidad en los edificios y las aulas de la Facultad de Ciencias de la Información.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede. No se han realizado modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede. No se han realizado modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en 5 ocasiones . Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento.	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3.	Para el curso académico 2020-2021, se propone mantener esta fortaleza y ampliarla, para seguir mejorando las tareas de coordinación entre todos los agentes implicados.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2019-2020, en dos ocasiones, cumpliendo la periodicidad de reuniones publicada en su reglamento.</p> <p>En la Comisión de Estudios, del 11 de mayo de 2020, se explicó la razón de ser de las adendas, en el contexto de la pandemia, para mantener la calidad de las titulaciones adaptadas a las nuevas circunstancias; y se agradeció a los coordinadores el esfuerzo realizado por unificarlas y publicarlas.</p> <p>En la Comisión de Estudios, del 11 de mayo de 2020, se agradeció el esfuerzo de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales a la hora de distribuir los TFG, para que siempre haya suficientes tutores.</p>	Ver apartado 2.	<p>Las páginas web del Grado en Periodismo y de la Facultad publican, de forma transparente, la información sobre la Comisión de Estudios, con el nombre de todos sus miembros. La idea es seguir manteniendo la página web del Grado, en tiempo y forma, para que PDI, PAS y alumnado sepan quiénes les representan en materia de Calidad.</p> <p>Para el curso académico 2020-2021 se propone mantener esta fortaleza y ampliarla, incluso con una o dos reuniones más de la Comisión de Estudios, para mejorar las tareas de coordinación entre todos los agentes implicados.</p> <p>Sobre la crisis de la COVID-19 hay que destacar el compromiso y esfuerzo de todas las partes implicadas, profesorado, alumnado y PAS. Desde el Grado en Periodismo, siguiendo los criterios de transparencia, se publicó a este respecto la "Adenda de modificaciones Curso académico 2019/2020" en la pestaña <i>Sistema de Calidad</i> de la web del Grado (https://www.ucm.es/gradoperiodismo/sistema-de-calidad).</p> <p>En el curso académico 2018-2019, se implantó una nueva normativa de TFG, de acuerdo a las propuestas de la Comisión de Estudios del curso 2018-2019. Para el curso 2019-2020, la normativa estaba plenamente implantada y era conocida por todas las partes. Para mantener esta fortaleza, seguirán implementándose las propuestas del Vicedecano de Estudios y Calidad: foro de dudas y contenidos en el Campus Virtual, vídeo didáctico sobre el TFG para el alumnado, publicación de guías y normativas en todos los canales, y contacto directo para dudas por email con la Coordinación del Grado antes de elegir la línea de investigación, el tema y el tutor.</p>
Personal académico	<p>Hay 123 profesores doctores (sobre un total de 179 profesores). Detectamos 7 profesores promocionados, que eran Contratados Doctores Interinos o Titular de Universidad Interino en 2018-2019, y que fueron ascendidos a Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad en 2019-2020, logrando una estabilización de sus contratos.</p> <p>Los porcentajes de la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente son muy superiores al curso anterior. La tasa de evaluaciones en Docentia UCM ascendió al 40,62% en 2019-2020, cuando era de un 18,69% en 2018-2019. Del mismo modo, la tasa de Docentia en extinción se situó en un 24,22% para el curso 2019-</p>	Ver apartado 3.	<p>Mantener la motivación y la información al profesorado, difundiendo los cursos de sexenios, impartidos por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información, anunciándolos en varios niveles: email UCM, redes sociales, página web del Grado y de la Facultad, pantallas informativas en toda la Facultad, etc.</p> <p>Cuando se conozca el funcionamiento, criterios y baremos del Sexenio de Excelencia, promocionarlo entre el Profesorado y animarle a participar, teniendo en cuenta las evaluaciones positivas, obtenidas en Docentia UCM y Docentia en extinción.</p> <p>Motivar al profesorado en la importancia de las encuestas y la obtención de resultados positivos, no sólo por ver reconocido su</p>

	<p>2020, cuando era de un 16,26% para el curso 2018-2019.</p> <p>La Tasa de evaluaciones positivas del profesorado para el curso 2019-2020 fue de un 88,5% en Docencia UCM y de un 96,7% en Docencia en extinción.</p>		<p>trabajo; sino también de cara a futuras acreditaciones, ya que es un punto importante, contemplado en todas las figuras de la ANECA.</p> <p>Seguir animando al profesorado a que difunda los programas de Evaluación Docente entre el alumnado, para que la participación siga creciendo como en el curso 2019-2020.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Las reclamaciones descendieron muy significativamente a 13, y no habían logrado un número tan bajo desde el primer año de implantación del Grado.</p> <p>Casi la totalidad de los formularios se recibieron de forma digital y esto agilizó su tramitación y el tiempo de respuesta. Las 13 reclamaciones se recibieron íntegramente a través del formulario web; sólo 1 duda se formuló a través del email de la Coordinadora del Grado; las otras 4 dudas se recibieron a través del formulario web; las 2 sugerencias se recibieron a través del formulario web; y de las 246 quejas, todas se recibieron a través del formulario web excepto 2 (una por instancia general y otra a través de GEISER).</p> <p>Se dio acuse de recibo a todos los textos (quejas, reclamaciones, dudas, sugerencias), en un plazo inferior a 48 horas. Después, se remitieron las reclamaciones a los Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales. Y se dio réplica escrita, vía digital, al alumno o alumna, en un tiempo medio de entre 10 y 30 días. Este periodo es muy inferior al tiempo límite publicado en la web, de 3 meses.</p> <p>La Portada de la web del Grado en Periodismo ha ido recogiendo, a lo largo del curso 2019-2020, todas las comunicaciones del Decano (tanto en <i>Noticias</i>, como en <i>Avisos y Destacados</i>), sobre los cambios sobrevenidos por la crisis sanitaria.</p>	Ver apartado 4.	<p>Seguir haciendo que todo el alumnado conozca la figura del Coordinador del Grado y sus funciones, desde el ingreso en los estudios, por ejemplo a través de las reuniones de bienvenida, cada mes de septiembre. Del mismo modo, profesorado, coordinadores, delegados y asociaciones de estudiantes deberían nombrar más a menudo la figura del Coordinador, para que todos los estudiantes sepan de cómo esta figura puede ayudarles.</p> <p>Continuar con ese compromiso de acuse de recibo breve y motivar a los Departamentos, Unidades Departamentales y Secciones Departamentales para que sigan fomentando respuestas rápidas, útiles y personalizadas. Como se ha comentado en el Apartado 4, una respuesta bien motivada individualmente satisface mejor al alumno reclamante y evita el recurso de alzada.</p>
Indicadores de resultados	<p>En el curso 2019-2020, se ofrecieron 544 plazas de nuevo ingreso, recibiendo finalmente 507 estudiantes matriculados, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Gracias a la reducción de plazas, disminuye connaturalmente la ratio estudiante/docente. El descenso de 720 alumnos matriculados en primero a 507 alumnos matriculados, para el mismo curso, en 2019-2020, supone un descenso del 30%.</p> <p>La Facultad de Ciencias de la Información organiza diferentes acciones informativas para sus futuros estudiantes, sobre el contenido de los Grados que se imparten en ella. En el curso 2019-2020, el Vicedecano Ángel L. Rubio Moraga añadió a estas iniciativas su participación en un <i>webinar</i> informativo, de libre acceso, promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes y la Fundación Complutense.</p> <p>La tasa de rendimiento del título es de 93,02%, la mejor cifra de todos los cursos de seguimiento, habiendo superado y alcanzado la</p>	Ver apartado 5.1.	<p>Gracias a la reducción de plazas, disminuye el ratio alumnado/profesor y la atención podrá mejorar. Seguir reduciendo esta cifra mejorará la enseñanza y la atención personalizadas, y las aptitudes de los nuevos estudiantes que habrán de acceder con una nota de corte superior.</p> <p>Se mantendrán todas las acciones informativas para futuros estudiantes, en ferias, colegios e institutos; y se fomentarán las apariciones del profesorado en medios de comunicación para que los futuros estudiantes conozcan mejor en qué consiste el Grado y qué temas y profesores tendrán en el futuro.</p> <p>Se seguirá motivando al profesorado y al alumnado para mantener y mejorar la imagen de la Facultad como centro preferente y más prestigioso en la docencia del Periodismo. Del mismo modo, se sugerirá anunciar y compartir todas las noticias positivas sobre la situación del Grado y de la Facultad en los distintos rankings nacionales e internacionales, como se hizo en los cursos 2018-2019 y 2019-2020.</p>

	<p>tasa del 87,2% que se planteaba la Memoria verificada.</p> <p>La tasa de graduación ha ascendido hasta el 63,49% y en la memoria de verificación del Grado en Periodismo, como media, se establecía dicha tasa en un 63,43%.</p> <p>La tasa de éxito alcanza el 96,70%, que supone 6 puntos más respecto al 90,94% de 2018-2019.</p> <p>Los estudiantes del Grado en Periodismo parten de una motivación inicial altísima y eligieron la Facultad de Ciencias de la Información como primera opción, en el 123,71% de los casos.</p> <p>Entre los estudiantes finalmente matriculados, encontramos una tasa de adecuación al Grado del 68,64%, que supone un ascenso de 2 puntos frente al 62,20% del curso académico 2018-2019 y 11 puntos frente al 57,97% del curso académico 2017-2018.</p> <p>Los estudiantes que accedieron al Grado en Periodismo, en el curso 2019-2020, fueron los que obtuvieron una nota de acceso superior a 8,14. Al ser una nota de corte mayor que las de los cursos anteriores (7,848 para 2018-2019 y 7,479 para 2017-2018), la motivación, calidad y aptitudes del alumnado serán ascendentes.</p> <p>Las asignaturas con más Matrículas de Honor son: Trabajo Fin de Grado (41), Semiótica de la Comunicación de Masas (25), Estructura y Sistema Mundial de la Información (20), Dirección y Gestión de las Empresas Periodísticas (18), Ética y Deontología Profesional (17), Información Periodística Especializada (17), Redacción Periodística: Géneros de Análisis y Opinión (16), Derecho de la Información (15), Documentación Informativa (14), Historia de la Comunicación Social (13), Lengua Española (13) y Opinión Pública (13).</p>		
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>La satisfacción global del alumnado, con 411 encuestados (14,81% de participación) para 2019-2010, supone un repunte de la participación de 4 décimas, frente al 14,41% de 2018-2019. De ellos, el 61,37% de los encuestados manifestó conocer los canales de quejas y sugerencias; y el 31,14% ya había realizado alguna queja o sugerencia en el momento de responder a la encuesta.</p> <p>La satisfacción del profesorado con el título ha crecido sustancialmente en 2019-2020, con 7,75 puntos, frente a los 7 puntos de 2018-2019. Del mismo modo, la satisfacción del profesorado del Grado en Periodismo con la UCM ha crecido hasta los 7,75 puntos de 2019-2020, frente a los 7,4 puntos de 2018-2019.</p> <p>La tasa de satisfacción del PAS del Centro se coloca en 7,22 puntos, frente a los 6,6 puntos de 2018-2019. Asimismo, ha crecido la tasa de participación, con un 20,69% y 18 encuestados para 2019-2020; frente a 2018-2019, cuando sólo respondieron 7 empleados con una tasa de participación del 7,95%.</p> <p>El agente externo ha valorado con 8 puntos (sobre 10 posibles) los</p>	<p>Ver apartado 5.2.</p>	<p>Motivar a los estudiantes, en persona, por email y por las pantallas de la Facultad, para que rellenen las encuestas de satisfacción y que compartan sus sugerencias de mejora, para que sean conocidas e implementadas.</p> <p>Seguir motivando al profesorado a que rellene las encuestas de satisfacción y transmita sus sugerencias de mejora en esa vía y en todos los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.</p> <p>Motivar al PAS para que rellene las encuestas; escuchar e implementar sus propuestas; incrementar su participación en las distintas comisiones para tener conocimiento de sus sugerencias y problemas.</p>

	apartados de “Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)”, “Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo” y “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”; y con 7 puntos (sobre 10 posibles) el apartado de “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación”.		
Inserción laboral	<p>Gracias a las encuestas de satisfacción de los egresados del curso 2017-2018, sabemos que el 16,67% realizó una estancia en el extranjero y de ellos, el 100% determinó que la estancia le sirvió para encontrar trabajo (con puntuaciones de entre 7 y 10 puntos). Entre los egresados de 2018-2019, el 28,12% había realizado una estancia en el extranjero y el 89% de ellos manifestó que la estancia influyó en encontrar empleo.</p> <p>Los egresados de 2017-2018 valoran positivamente la asunción de responsabilidades y el cumplimiento de objetivos (7,72 puntos), el trabajo en equipo (7,39 puntos), la comunicación con eficacia (8,56 puntos), la adaptación a nuevas situaciones (7,61 puntos), el manejo en situaciones de presión (7,11 puntos), la capacidad de aprendizaje (7,94 puntos) o la puntualidad (8,89 puntos).</p> <p>Los egresados de 2018-2019 destacan positivamente las actividades complementarias (6,19 puntos), el prestigio de la universidad (5,87 puntos), la utilidad del trabajo no presencial (5,58 puntos) y la satisfacción con las instalaciones (5,19 puntos). La mayoría volvería a realizar estudios superiores (7,23 puntos), volvería a elegir la misma titulación (5,91 puntos), volvería a elegir la misma universidad (5,61 puntos), recomendaría la UCM (5,26 puntos) y elegiría la misma titulación (5,48 puntos).</p>	Ver apartado 5.3	<p>Seguir publicando, comentando y animando todas las becas y programas de Movilidad, por los cauces de la Facultad y del Grado, y animar al profesorado a compartirlas, por el Campus Virtual, por email, por avisos o en sus clases.</p> <p>Trabajar y mejorar los aspectos que los egresados valoraron más positivamente y compartirlos con el profesorado, para que puedan reseñarlos, tenerlos en cuenta y seguir trabajándolos con sus estudiantes de 2020-2021 y futuros cursos.</p> <p>Seguir promocionando acciones, talleres, seminarios y webinars extracurriculares, y animar al profesorado a promoverlos, para mantener la satisfacción sobre este punto.</p> <p>Publicar y compartir noticias en redes sociales, que creen comunidad y sentimiento de pertenencia y orgullo entre los alumnos egresados.</p> <p>Proponer beneficios sociales para los egresados, como en otros programas de <i>Alumni</i>.</p> <p>Seguir mejorando la visibilidad de la Facultad y de la UCM en medios de comunicación y redes sociales.</p>
Programas de movilidad	Para el curso académico 2019-2020, 54 estudiantes del Grado en Periodismo disfrutaron de una Beca Erasmus . Supone un número altísimo, recordando que este programa de movilidad no es obligatorio, sino una apuesta personal por la excelencia, el desarrollo académico, profesional y personal.	Ver apartado 5.4.	Mantener actualizada toda la información sobre programas de movilidad; mantener y ampliar su difusión por todos los medios físicos y digitales que dispone la Facultad; aumentar las sesiones informativas presenciales para alumnado interesado en programas de movilidad; promover algún formato de encuentro, taller o congreso donde se dé la palabra a alumnos que ya han hecho estancias fuera y expongan su caso como caso de éxito.
Prácticas externas	<p>563 estudiantes del Grado en Periodismo hicieron prácticas, al amparo de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid, en el curso 2019-2020. El número total de empresas que acogieron estudiantes del Grado en Periodismo en prácticas, del curso 2019-2020, asciende a 278.</p> <p>Gracias a las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2017-2018, sabemos que el 81,25% de los encuestados hizo prácticas y atribuyeron una media de 7,33 puntos al valor formativo de las</p>	Ver apartado 5.5.	Seguir anunciando todas las acciones de la OPE UCM a través de todos los medios de comunicación de la Facultad, para que los estudiantes conozcan sus posibilidades, como se busca una oferta de prácticas, cómo pueden firmar un nuevo convenio con una empresa donde elijan trabajar, o qué cursos gratuitos pueden hacer en la OPE de cara a enfrentarse al mundo laboral (cómo hacer un buen CV, cómo afrontar una entrevista de selección, cómo crear un buen perfil en LinkedIn, etc.).

	<p>prácticas. En las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes 2019-2020, el 55,35% de los encuestados estaba inscrito en GIPE. El 21,65% de los encuestados ya había realizado prácticas en el momento de responder a la encuesta, y atribuían una media de 7,40 puntos a su satisfacción con las prácticas externas; 7,24 puntos al valor formativo de las prácticas realizadas; y 6,47 puntos a la atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a.</p>		<p>Seguir anunciando y animando al alumnado a conocer y trabajar en los medios de comunicación propios de la Facultad de Ciencias de la Información: un periódico, una radio, una televisión, una agencia de publicidad y una productora propios, en las que pueden aprender y formarse de manera práctica de cara a una mejor inserción laboral a corto plazo.</p>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>	<p>No procede.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El Grado en Periodismo presenta, en general, más fortalezas que debilidades, como se ha indicado en todos los apartados anteriores. Sin embargo, en las líneas siguientes, se relacionan y se analizan algunas debilidades que han sido identificadas en el curso 2019-2020.

Uno de los principales problemas del Grado en Periodismo ha sido anteriormente la masificación de estudiantes en sus aulas, con varias decenas de alumnos (un centenar o más) para un único profesor y una misma clase. En la Comisión de Estudios, del 29 de enero de 2020, el Sr. Decano informó sobre la intención de **seguir reduciendo la masificación para mejorar la calidad de la docencia** y en el curso 2019-2020, se ofrecieron **544 plazas de nuevo ingreso**, recibiendo finalmente **507 estudiantes matriculados**, con un porcentaje de cobertura del 93,20%. Gracias a la reducción de plazas, disminuye connaturalmente la ratio estudiante/docente y el curso 2019-2020 sería el más positivo en este aspecto. Hay que destacar que habiendo 8 grupos de Periodismo en cada uno de los 4 cursos del Grado, el descenso de 720 alumnos matriculados en primero a 507 alumnos matriculados, para el mismo curso, en 2019-2020, supone un descenso del 30% y la atención del profesorado, con equipos más pequeños, es mucho mejor. Con ello, el número de estudiantes por grupo sigue siendo una debilidad pero en vías de mejora tangible.

En la Comisión de Calidad del 13 de noviembre de 2019 también se refirió la falta de encuestas de egresados, a efectos de determinar su grado de **inserción laboral** y se comentó la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados. Desde el curso 2016-2017, el Decanato de este Centro viene trabajando, a través de diferentes proyectos de Innovación en Gestión de carácter competitivo, en el estudio y seguimiento de los egresados del Centro en sus diferentes titulaciones y en la formación recibida en el Centro de cara a su inserción en el mercado laboral. Uno de los objetivos de estos estudios sobre la inserción laboral consiste en el diseño de un sistema piloto de seguimiento de los estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, para conocer la tasa de egresados que continúa una formación de postgrado, el tipo de Máster o Postgrado alternativo eligen, si lo cursan en la propia Facultad o en la misma Universidad. Sin embargo, el confinamiento sanitario detuvo este proyecto y tampoco se han recibido, desde órganos superiores, informes o estudios al respecto.

Por otro lado, en la Comisión de Estudios, del 29 de enero de 2020, se argumentó que el Rectorado recomienda **eliminar las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM**. Tras mantener durante 3 años esa convocatoria, se propuso trasladarla pues genera más inconvenientes que ventajas: que el alumno tenga que ser tutorizado en agosto, la dificultad que entraña para las prácticas, la cuestión burocrática derivada de que el alumno sólo se puede graduar cuando se cierran las actas y la dificultad para la preinscripción en másteres. En el curso 2019-2020, este cambio no se produjo debido al retraso en el calendario oficial por el confinamiento sanitario. Sin embargo, la convocatoria de septiembre ha desaparecido en el curso 2020-2021, adelantándose y pasando a ser convocatoria de julio (con cierre de actas el 27 de julio de 2021).

Sobre el profesorado, se ha detectado que hay **86 profesores a tiempo completo** y con figura o contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad; pero eran 97 profesores a tiempo completo en el curso 2018-2019. Este dato no habría de ser una debilidad profunda, pues puede deberse a alguna baja inesperada y sobre todo, a jubilaciones. Asimismo, el 56,9% de profesores doctores cuentan con **acreditación** a

Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Este porcentaje era de 72,37% para el curso 2018-2019 y de 68% para el curso 2017-2018. Si se han jubilado muchos profesores acreditados, habría que animar a los profesores no acreditados a hacerlo lo antes posible para mejorar estos ratios y más todavía, para tener posibilidades de promoción. Un Grado con más profesores doctores acreditados, que investigan y tienen sexenios, supone un Grado de mejor calidad. A este respecto, el **número de sexenios es de 160** para el Grado en Periodismo, en 2019-2020. Suponen 9 sexenios menos que los 169 sexenios del curso 2018-2019. Este descenso puede ser consecuencia directa de las jubilaciones de algunos profesores (Catedráticos y Titulares de Universidad), como ya se ha comentado, y aunque el número es alto respecto a los cursos 2016-2017 y 2017-2018, supone otro reto a mantener y mejorar. No obstante, cuenta con el matiz positivo de que los sexenios del Grado en Periodismo suponen el 56,53% de los 283 sexenios de investigación para todo el Centro.

Sí es especialmente mejorable la **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente**, que se situó en el 33,59%, con 128 participantes. Supone un descenso frente a los cursos anteriores y un punto en el que volver a trabajar. Aunque puede entenderse que este descenso se deba, sin duda, al confinamiento de la COVID-19 y a la desconexión física y emocional del alumnado. En otros cursos, los agentes implicados (Decanato, Vicedecanatos, Departamentos y sobre todo, Profesorado) tienen la posibilidad de animar al alumnado, en las clases, a participar en el Programa. En las circunstancias sobrevenidas que hemos atravesado, es muy posible que participar en las encuestas pasara a ser una prioridad muy por detrás de los trabajos y de los exámenes, algo que no suele ocurrir en la docencia presencial en condiciones normales. También, como se había destacado en la Comisión de Calidad del 9 de octubre de 2019, es muy importante motivar al alumnado y al profesorado para que **cubran las encuestas de satisfacción**, que son la base de las Memorias de Seguimiento. Igualmente, en la Comisión de Calidad del 13 de noviembre de 2019, se habló de la **confusión entre las encuestas de satisfacción y las de Docencia UCM**. El profesorado atribuye mayor importancia a las encuestas que lo evalúan (Docencia UCM), y no al título (satisfacción). Por ello, se acordó convocar reuniones para animar al PAS, al profesorado y al alumnado a participar.

En otro punto de la Calidad, durante el curso académico 2019-2020, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió **246 quejas**, que conforman el número más alto de quejas de todos los años estudiados. Sí es cierto que se presentan de forma individual y que muchas de ellas agrupan a una misma clase, que planteaba la misma queja ante el mismo problema. Teniendo eso en cuenta, aunque el número de quejas sea alto, los problemas a los que se refieren las quejas son unos pocos y se concentran en unas aulas. Muchos de esos problemas, además, eran cuestiones técnicas relacionadas con pruebas o cuestionarios online del periodo de confinamiento; y fueron resueltos en el mismo día o en 24-48 horas. Siendo así, este número alto de quejas dejaría como punto positivo el creciente conocimiento del alumnado sobre el sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.

Los motivos predominantes de las quejas, fuera de las quejas del confinamiento sanitario, siguen siendo los mismos que en cursos anteriores: entrega tardía de calificaciones y/o actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos y examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen y trabajos en tiempo y forma. Por las circunstancias sobrevenidas del confinamiento sanitario, aparecieron nuevas quejas por problemas técnicos de acceso a exámenes y cuestionarios; y peticiones de más materiales didácticos en el Campus Virtual para el aprendizaje autónomo de alguna asignatura. Para mejorar estas debilidades, habría que implicar al profesorado a través de las direcciones de Departamentos, Secciones Departamentales y Unidades Departamentales.

Por otro lado, la **tasa de abandono** del curso 2019-2020 se ha mantenido en un 18,58%, que supone el mismo porcentaje del curso 2018-2019. Se coloca por encima del 13,98% establecido en la Memoria verificada y es una debilidad a mejorar. No obstante, si comparamos este indicador con otras titulaciones de Ciencias Sociales, para el mismo curso

académico, la tasa de abandono es baja y se puede volver a recuperar. Habrá que vigilar de cerca las situaciones sobrevenidas de los estudiantes, en riesgo de exclusión, para que la crisis económica que sucede a la crisis sanitaria no sea motivo para que abandonen sus estudios. Por otro lado, la **tasa de adecuación al Grado** del 68,64% es mejorable todavía, pero ya supone una mejora de 6 puntos frente a la tasa de adecuación al Grado de 2018-2019, que se situaba en el 62,20%. Todas las acciones informativas para estudiantes interesados en acceder al Grado, estudiantes de Grado y egresados, podrán ayudar a seguir mejorando esta tasa. Y en cuanto al contenido mismo de las asignaturas del Grado, sorprende que haya asignaturas con muchos **Suspensos**, como son: Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (86), Teoría y Práctica del Periodismo (61), Documentación Informativa (50), Derecho de la Información (44), Historia del Mundo Actual (39), Derecho (36), Teoría de la Empresa Informativa (25) y Sociología (24). Para mejorarlo, sería bueno compartir estos datos con los Departamentos, Unidades y Secciones implicados, de cara a identificar las causas e implementar acciones que ayuden a mejorarlo. Desde luego, el proyecto de renovación del Plan de Estudios ha incluido este análisis para proceder a actualizar y mejorar asignaturas, que estén más pegadas al mundo actual y a las necesidades laborales.

En último término es necesario recordar que sólo **11 profesores y profesoras respondieron a las Encuestas de Satisfacción de PDI (2019-2020)**. De ellos, el 41,67% eran Ayudantes Doctores; el 16,67% eran Contratados Doctores Interinos; otro 16,67% eran Profesores Titulares de Universidad; y otro 16,67% eran Profesores Contratados Doctores. Sólo el 8,33% de los encuestados eran Catedráticos y no rellenó la encuesta ningún Profesor Asociado, ni a tiempo completo ni a tiempo parcial. Del mismo modo, en la **tasa de satisfacción del PAS**, el 72,22% siente un compromiso neutro; el 16,67% se siente comprometido; y el 11,11% se siente decepcionado. Estos porcentajes serían una cuestión a analizar y mejorar aunque la participación debería ascender del 20,69% para que las respuestas fueran representativas del clima laboral con más profundidad.

Además, las **encuestas de satisfacción de egresados** del curso 2017-2018 y del curso 2018-2019 contaron con una tasa de participación muy baja. La primera sólo fue contestada por 18 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 3,82%. Sería muy recomendable implementar vías de comunicación y motivación, para obtener una respuesta mayor y que los alumnos egresados manifiesten su opinión sobre la formación recibida al entrar en el mundo profesional. Los egresados del curso 2018-2019 que respondieron a la encuesta de satisfacción eran solamente 32 personas y conformaron un porcentaje de participación del 6,23%. Teniendo en cuenta que se gradúan, cada curso, alrededor de 600 estudiantes, el porcentaje de respuestas a las encuestas de egresados sería una debilidad a mejorar. Los egresados de 2017-2018 valoran negativamente, con 4,89 puntos, que la titulación haya contribuido a desarrollar competencias y, con 4,28 puntos, la comunicación con eficacia en un entorno bilingüe. Los egresados de 2018-2019 valoran negativamente la innovación de los contenidos (media de 3,44 puntos), el componente práctico (media de 3,09 puntos), la actualidad de los materiales (media de 3 puntos), el acceso al mundo laboral (media de 3,72 puntos) o el acceso al mundo investigador (media de 4,32 puntos). Sería necesario analizar los porqués de estos datos pero como en las tasas de satisfacción del PAS, las encuestas de egresados habrían de tener más respuestas pues se puede entender que sólo quisieran responder a la encuesta los estudiantes que tuvieran más recuerdos negativos que positivos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	En la Comisión de Calidad del 9 de octubre de 2019, se destacó la importancia de motivar a los estudiantes para que cubran las encuestas de satisfacción. En la Comisión de Calidad del 13 de noviembre de 2019, se habló de la confusión entre las encuestas de satisfacción y las de Docencia UCM.	Se cree que los estudiantes confunden Docencia UCM con la encuesta de satisfacción o que no las confunden pero quizás se cansan por rellenar tantas encuestas, de manera tan seguida, en ocasiones. También se cree que el profesorado atribuye mayor importancia a las encuestas que lo evalúan (Docencia UCM), y no al título (satisfacción).	Convocar reuniones para animar al PAS y al profesorado a participar. Motivar al alumnado a rellenar esas encuestas, mostrando la importancia y los efectos positivos que implica trasladar su opinión para poder mejorar la calidad del Grado y de la Facultad.	Los resultados se conocerán y analizarán al saber las tasas de participación de las mismas encuestas en el curso 2020-2021 y se pueda establecer una comparación.	Todos los agentes implicados: alumnado, profesorado y equipo de Gobierno.	Curso 2020-2021	En proceso
	En la Comisión de Calidad del 13 de noviembre de 2019, se refirió la falta de encuestas de egresados, a efectos de determinar su grado de inserción laboral y se comentó la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados.	La Facultad no ha recibido encuestas de egresados por parte de la Oficina de Calidad; el proyecto piloto del Decanato se vio detenido por la crisis sanitaria; y las encuestas de satisfacción de egresados, que contienen algunas preguntas de inserción laboral, tienen una participación muy baja que apenas resulta representativa.	Solicitar y comentar con la Oficina de Calidad la necesidad de implementar más encuestas de satisfacción de egresados; si no la hubiera, implementar una medida similar a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias de la Información; comunicar la encuesta de egresados y animar a completarla, en el formato que finalmente se hiciera; proponer algún incentivo o sorteo para que los egresados se animen a responder.	Los resultados se conocerán y analizarán al saber las tasas de participación de las mismas encuestas en el curso 2020-2021 y se pueda establecer una comparación.	Oficina de Calidad, Decanato de Ciencias de la Información, Coordinación del Grado en Periodismo, profesorado y egresados.	Curso 2020-2021	No realizado todavía.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	En la Comisión de Estudios, del 29 de enero de 2020, el Sr. Decano informó sobre la intención de seguir reduciendo la masificación para	Las plazas de nuevo ingreso ofertadas eran 700 para 8 grupos, lo que supone una media de 87 estudiantes por clase, en primer curso de Grado. Hay que añadir repetidores y un mismo	Seguir defendiendo la necesidad de la reducción de plazas de nuevo ingreso y estudiar sus consecuencias positivas en las encuestas y en los indicadores de resultados.	Los resultados de las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y éxito del título, en memorias posteriores, según esos nuevos estudiantes	Rectorado y Decanato.	Cursos 2020-2021 y posteriores.	En proceso.

	<p>mejorar la calidad de la docencia.</p> <p>En la Comisión de Estudios, del 29 de enero de 2020, se argumentó que el Rectorado recomienda eliminar las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM.</p>	<p>profesor puede tener más de 100 estudiantes en una sola clase. Este número hace imposible la atención personalizada y perjudica directamente la calidad de la enseñanza. Afortunadamente, y tras reiteradas peticiones del Decanato, el número de plazas de nuevo ingreso ha descendido hasta ser 544 para el curso 2019-2020.</p> <p>Tras mantener durante 3 años esa convocatoria de TFG de septiembre, se propuso trasladarla, pues genera más inconvenientes que ventajas: que el estudiante tenga que ser tutorizado en agosto, la dificultad que entraña para las prácticas, la cuestión burocrática derivada de que el estudiante sólo se puede graduar cuando se cierran las actas y la dificultad para la preinscripción en másteres.</p>	<p>Para el curso 2020-2021, se adelanta la convocatoria de septiembre a julio, con el cierre completo de actas para el 27 de julio de 2021.</p>	<p>avancen cursos en el Grado.</p> <p>La Comisión de Estudios podrá valorar el acierto de esta medida en el curso 2020-2021 y en los cursos siguientes, cuando esté plenamente establecida sobre todo para el profesorado, que estaba acostumbrado a que existiera la convocatoria de septiembre.</p>	<p>Decanato y Comisión de Estudios.</p>	<p>Curso 2020/2021.</p>	<p>Realizado.</p>
<p>Personal Académico</p>	<p>Hay 86 profesores a tiempo completo y con figura o contratos indefinidos, entre Catedráticos, Contratados Doctores, Eméritos y Titulares de Universidad; pero eran 97 profesores a tiempo completo en el curso 2018-2019. El 56,9% de profesores doctores cuentan con</p>	<p>Las causas son variadas: sobre todo, jubilaciones de profesorado, y de forma residual, la baja o triste fallecimiento de algún profesor. Asimismo, se entiende que algunas de las asignaturas que impartían profesores Titulares o Catedráticos, tras sus jubilaciones, han pasado a ser impartidas por profesores que no están</p>	<p>Animar al profesorado a que se implique en tareas de investigación, que proponga proyectos en distintas convocatorias de distinta índole, y genere sinergias nacionales e internacionales con otros profesores y otros centros.</p> <p>Alentar de las consecuencias positivas de la acreditación y de la promoción a Contratado Doctor, para poder solicitar un</p>	<p>Los resultados podrán conocerse a través de los indicadores del personal académico del curso 2020-2021, para poder identificar y analizar mejoras, si las hubiera.</p>	<p>Comisión de Estudios, Comisión de Calidad, Decanato, Profesorado, Biblioteca.</p>	<p>Curso 2020/2021 y 2021/2022.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>acreditación a Contratado Doctor, Titular o Catedrático. Este porcentaje era de 72,37% para el curso 2018-2019 y de 68% para el curso 2017-2018.</p> <p>El número de sexenios es de 160 para el Grado en Periodismo, en 2019-2020. Suponen 9 sexenios menos que los 169 sexenios del curso 2018-2019.</p> <p>La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente se situó en el 33,59%, con 128 participantes; mientras que para el curso 2018-2019, contó con una tasa de participación del 60,16%.</p>	<p>contratados a tiempo completo.</p> <p>Los sexenios han descendido por las jubilaciones de profesores. También han podido descender porque le fuera denegado a algún profesor que estuviera en la posibilidad de poder pedirlo. Asimismo, si hay más profesores asociados y ayudantes doctores, que no pueden pedir sexenio, el número total de sexenios descendería.</p> <p>Este descenso sólo tiene explicación por la crisis sanitaria sobrevinida en marzo de 2020, donde el Programa de Evaluación Docente quizás pudo pasar a un segundo plano ante problemas de mayor calado académico, sanitario y personal.</p>	<p>sexenio de investigación a la ANECA; y apoyar al docente con más cursos de sexenios, como los que organiza la Biblioteca de la Facultad cada año y dan tan buenos resultados a los solicitantes. Promover encuentros de profesorado, entre docentes con experiencia en sexenios y docentes que van a pedir su primer sexenio, para que puedan ayudarse y encontrar una guía real y cercana.</p> <p>Promover la existencia del Sexenio de Excelencia, cuando se conozca, y promover cursos de formación para que el profesorado se anime a solicitarlo. Alentar al profesorado y al alumnado para participar en el Programa de Evaluación Docente.</p>	<p>Los resultados podrán conocerse a través de la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente del curso 2020-2021, para poder identificar y analizar mejoras, si las hubiera.</p>	<p>Comisión de Estudios, Comisión de Calidad, Decanato, Profesorado, Alumnado.</p>	<p>Curso 2020/2021.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Durante el curso académico 2019-2020, la Coordinadora del Grado en Periodismo recibió 246 quejas.</p>	<p>Los motivos predominantes de las quejas siguen siendo los mismos que en cursos anteriores: entrega tardía de calificaciones y/o actas, cumplimiento de la evaluación en la calificación final (trabajos y examen), obligatoriedad de informar sobre la revisión de examen</p>	<p>Trasladar las propuestas de mejora a la Comisión de Estudios, para que los Departamentos, Secciones y Unidades animen al profesorado a: publicar su programa y evaluación en tiempo y forma, utilizar plenamente los recursos del campus virtual con más</p>	<p>Los resultados podrán conocerse al acabar el curso 2020-2021, cuando la Coordinación del Grado compute todas las quejas y pueda compararlas, cuantitativa y cualitativamente, con las quejas del 2019-</p>	<p>Decanato, Comisión de Estudios, Coordinación del Grado, Departamentos, Profesorado.</p>	<p>Curso 2020-2021.</p>	<p>En proceso.</p>

		y trabajos en tiempo y forma. Por las circunstancias sobrevenidas del confinamiento sanitario, aparecieron nuevas quejas por problemas técnicos de acceso a exámenes y cuestionarios; y peticiones de más materiales didácticos en el Campus Virtual para el aprendizaje autónomo de alguna asignatura.	contenidos didácticos, reducir el tiempo de entrega de calificaciones y cumplir escrupulosamente con la fecha de la entrega y firma de actas, realizar revisiones de exámenes personalizadas y bien motivadas para evitar reclamaciones, etc. Del mismo modo, alentar a las Comisiones de Reclamaciones de la importancia de emitir sus informes lo antes posible y con la motivación más completa y detallada, recomendando atender personalmente al estudiante, para evitar recursos de alzada.	2020.			
Indicadores de resultados	La tasa de abandono del curso 2019-2020 se ha mantenido en un 18,58%, que supone el mismo porcentaje del curso 2018-2019. Se coloca por encima del 13,98% establecido en la Memoria verificada. La tasa de adecuación al Grado del 68,64%, que es mejorable todavía, pero ya supone una mejora de 6 puntos frente a la tasa de adecuación al Grado de 2018-2019, que se situaba en el 62,20%. Las asignaturas con más Suspensos son: Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos (86), Teoría y Práctica del Periodismo (61), Documentación	Las causas pueden ser variadas y habría que analizar caso por caso para saberlas en profundidad. Aunque no se conocen, podrían ser las siguientes, entre otras: falta de becas y ayudas para seguir costeándose la matrícula, desmotivación del estudiante al tener los dos primeros cursos eminentemente teóricos, desilusión ante resultados académicos bajos, retraso voluntario en graduarse para seguir haciendo prácticas, etc. Y tras la crisis de la COVID-19, problemas económicos, familiares y de salud en los hogares de los estudiantes.	Alentar al profesorado de detectar cualquier estudiante en situación de exclusión o riesgo de exclusión, para que sea atendido de forma personalizada y reciba información sobre ayudas y becas. Promover que los Departamentos, Unidades y Secciones animen al profesorado a detectar a estudiantes en riesgo de exclusión. Difundir todas las acciones, propuestas, ayudas y becas que proponen la UCM y otros organismos oficiales, en todos los cauces de comunicación y redes sociales del Grado y de la Facultad. Mejorar y actualizar los planes de estudios para conseguir mayor motivación del alumnado y mejor inserción	Los resultados se conocerán al poder compararlos con las tasas de 2020-2021 y cursos posteriores, teniendo en cuenta que el Grado en Periodismo consta de 4 cursos.	Decanato, Departamentos, Coordinación del Grado, Profesorado, Vicerrectorado de Estudiantes, Casa del Estudiante.	Cursos 2020-2021 y siguientes.	En proceso.

	<p>Informativa (50), Derecho de la Información (44), Historia del Mundo Actual (39), Derecho (36), Teoría de la Empresa Informativa (25) y Sociología (24).</p>		<p>laboral. Implementar un plan de mentoría, con la ayuda de egresados o alumnos de último curso de Grado, que puedan ayudar a estudiantes de primer y segundo curso.</p>				
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Sólo 11 profesores y profesoras respondieron a las Encuestas de Satisfacción de PDI (2019-2020). De ellos, el 41,67% eran Ayudantes Doctores; el 16,67% eran Contratados Doctores Interinos; otro 16,67% eran Profesores Titulares de Universidad; y otro 16,67% eran Profesores Contratados Doctores. Sólo el 8,33% de los encuestados eran Catedráticos y no rellenó la encuesta ningún Profesor Asociado, ni a tiempo completo ni a tiempo parcial.</p>	<p>Las causas pueden ser variadas: la encuesta es demasiado larga en preguntas; el profesorado no se siente motivado a hacerla porque cree que las preguntas no condensan su trabajo o la posibilidad de hacer sugerencias; el periodo para responder a la encuesta es muy corto y suele coincidir con periodos de mucho trabajo de cierre de asignaturas y actas; el profesorado y el PAS no ven ninguna recompensa en dedicar su tiempo a contestar esa encuesta...</p>	<p>Motivar al PDI y al PAS para rellenar las encuestas; hacer las encuestas más sencillas y con menos preguntas; premiar al profesorado que completa la encuesta.</p>	<p>Los resultados se conocerán gracias a la tasa de participación que se obtenga en las encuestas del curso 2020-2021.</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Comisión de Calidad, Departamentos, Profesorado.</p>	<p>Cursos 2020-2021 y siguientes.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>Contamos con dos encuestas de satisfacción de egresados del curso 2017-2018 y del curso 2018-2019. La primera sólo fue contestada por 18 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 3,82%. Los egresados del curso 2018-2019 que respondieron a la encuesta de satisfacción eran 32 personas y</p>	<p>Al acabar el Grado, los estudiantes no ven beneficio en seguir usando el email de la UCM y no leen a tiempo las convocatorias; los estudiantes necesitan motivación para seguir sintiéndose parte de la UCM al acabar el Grado; hay que anunciar y visibilizar las encuestas a egresados en redes sociales, porque ahí podrán llegar a egresados que se interesen por</p>	<p>Motivar en que los egresados rellenen las encuestas; sugerir promociones o sorteos para los egresados que completen su encuesta; publicar los resultados positivos de las encuestas en redes sociales para que los egresados tengan sentimiento de ser Complutenses.</p>	<p>Los resultados se conocerán gracias a la tasa de participación de egresados que se obtenga en el curso 2020-2021. Asimismo, sería necesario un estudio completo y más profundo, dirigido e implementado desde la Oficina de Calidad y/o el Vicerrectorado de Estudiantes.</p>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, Oficina de Calidad, Decanato, Profesorado que mantiene el contacto con antiguos alumnos y egresados de Grado y Máster.</p>	<p>Cursos 2020-2021 y posteriores.</p>	<p>No realizado todavía.</p>

	conformaron un porcentaje de participación del 6,23%.	completarlas.					
Programas de movilidad	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.
Prácticas externas	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX